

Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile – Junio 2008

Gentileza y © de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.**

FUENTE: http://trincheradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html

Contacto: [trinchera de la imagen@gmail.com](mailto:trinchera.de.la.imagen@gmail.com)

Dossier: 56 Notas de orensa y 127 fotos



30 de junio de 2008

POR TODO ESTE MES RIGE ALERTA AMBIENTAL



La Intendencia Metropolitana determinó levantar el estado de Preemergencia Ambiental, para imponer alerta ambiental para esta jornada debido a que no ha mejorado las condiciones de ventilación de la capital.



La medida implica un reforzamiento de la fiscalización a la restricción permanente para todos los vehículos Zorrillos, Guanacos, etc., con y sin sello verde (no catalíticos), cuyas patentes terminen en los dígitos 1-2-3-4-5-6-7-8-9-0. Esta disposición rige entre las 7:30 y las 21:00 horas. La autoridad recordó que durante la alerta queda prohibido el funcionamiento de todo tipo de chimeneas de hogar, y **BOMBAS LAGRIMOGENAS** aunque estén provistas de sistemas de doble cámara o mecanismos de captación de partículas, en todo el País y sobre todo en la Región Metropolitana.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/30/2008 08:46:00 PM](#) [4 comentarios](#)

MANUEL CONTRERAS CONDENADO A CADENA PERPETUA POR CRIMEN DE PRATS



El ministro Solís, luego de años de investigación, estimó que el ex jefe de la **DINA** es el máximo responsable de este crimen, dictando cadena perpetua por los homicidios además de veinte años de presidio por asociación ilícita. Lista de condenados incluye a Pedro Espinoza, Raúl y Eduardo Iturriaga Neumann, Mariana Callejas, José Zara, Juan Morales Salgado y Christoph Willike. Después de 34 años de cometido el doble homicidio, el ministro Alejandro Solís dictó sendas condenas en contra de la cúpula de la **DINA** por su responsabilidad en la muerte del otrora comandante en jefe del Ejército Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert.

En el dictamen de primera instancia el juez establece una pena perpetua en contra de Manuel Contreras Sepúlveda por los dos crímenes y a su vez una sentencia de veinte años de presidio por asociación ilícita.

Para el brigadier (r) Pedro Espinoza la sentencia es de veinte años de presidio por cada asesinato y otros veinte años por su rol en esta asociación ilícita

En el caso del agente Raúl Iturriaga Neumann el dictamen es de quince años de presidio por cada homicidio y de 541 por asociación ilícita. Un poco más baja es la pena para José Zara, Juan Morales Salgado y Christoph Willike donde la sentencia alcanza a diez años presidio por cada crimen y de 541 días por la asociación ilícita.

En el caso de Jorge Iturriaga Neumann cinco años y un día por cada homicidio y a su vez Mariana Callejas en su rol de autora material del crimen recibió una pena de diez años por cada homicidio.

Finalmente el suboficial (r) Reginaldo Valdés enfrentará dos penas de 541 días por su rol en los dos asesinatos.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



DDHH: AMNISTÍA INTERNACIONAL CELEBRA FALLO POR EL CASO PRATS

Amnistía Internacional valoró la decisión del juez Alejandro Solís de condenar a doble presidio perpetuo al ex director de la DINA, Manuel Contreras, y a distintas penas a otros ocho procesados, por el crimen del ex Comandante en Jefe del Ejército Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert.

Junto con reconocer el avance judicial, la organización defensora de los derechos humanos recordó la importancia de la labor independiente de los magistrados, que deben resolver "los asuntos que conozcan sin influencias presiones, amenazas o intromisiones indebidas de cualesquiera sectores o por cualquier motivo".

Por ello, Amnistía exhorta a los jueces que investigan casos de graves violaciones

de Derechos Humanos a que "profundicen las investigaciones que conduzcan al fin de la impunidad, la obtención de la verdad y la aplicación de la justicia; y en particular a examinar las responsabilidades que pudieran corresponder a oficiales de las fuerzas armadas actualmente en servicio activo, en la comisión de delitos de lesa humanidad".

Además de Manuel Contreras, la lista de condenados por el ministro Solís incluye a Pedro Espinoza, Raúl y Eduardo Iturriaga Neumann, Mariana Callejas, José Zara, Juan Morales Salgado y Christoph Willike.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/30/2008 07:51:00 PM 0 comentarios

A la justicia periodistas involucrados en caso Rinconada



La querrela será interpuesta esta semana por el abogado Hugo Gutiérrez. La acción penal afecta a Claudio Sánchez, Julio López Blanco, Vicente Pérez, Roberto Araya y Manfredo Mayol. Es la primera vez que llevan a tribunales a periodistas por crímenes de lesa humanidad.

Una querrela por la participación penal que les cabría en el encubrimiento del asesinato por agentes de la **DINA** de seis militantes de izquierda -en noviembre de 1975- en el caso conocido como Rinconada de Maipú, será interpuesta en el curso de esta semana por el abogado Hugo Gutiérrez en contra de los periodistas Claudio Sánchez, Julio López Blanco, Vicente Pérez Zurita, Roberto Araya Silva y Manfredo Mayol.

El abogado Gutiérrez dijo a La Nación que "luego que el tribunal de ética del Colegio de Periodistas sancionó a estos profesionales, considerando que les cupo responsabilidad ética en su conducta por estos crímenes -incluso el Colegio pidió perdón público-, creemos que la justicia debe pronunciarse respecto de la culpabilidad penal que les pueda corresponder".

Gutiérrez manifestó "nosotros sostenemos que a ellos les cupo responsabilidad como cómplices de estos delitos, pero eso deberá establecerlo el ministro Alejandro Solís que instruye el proceso por estos hechos".

Para el abogado querellante, "una parte importante de la ciudadanía siente que estas personas deben enfrentar un tribunal y que éste decida si son o no culpables".

Hasta ahora, Sánchez, Pérez y Mayol no han prestado declaración en el proceso, lo que tras la presentación de esta querrela, deberían hacer "en calidad de inculpados", como lo pedirá Gutiérrez. Sí lo han hecho Julio López y Roberto Araya.

Sería la primera vez que en una causa por violaciones a los derechos humanos se busca que un tribunal establezca si profesionales de la prensa tuvieron o no responsabilidad penal en delitos de lesa humanidad.

En el sumario ético que abrió el Colegio de Periodistas, Julio López reconoció que concurrió hasta Rinconada de Maipú junto a agentes de la **DINA**, al igual que

Roberto Araya, que además integraba esa organización. En esa investigación, quedó establecido que agentes pasaron a buscarlos a TVN, donde ambos trabajaban entonces junto a Vicente Pérez y Manfredo Mayol.

En el caso de Claudio Sánchez, canal 13 -lugar donde trabajaba en 1975- confirmó en una carta al Colegio que Sánchez aparece informando del suceso en un video, material que no entregaron por "asuntos laborales" pendientes con el periodista.

Los cinco mencionados fueron sancionados con suspensión de sus colegiaturas y censura pública, excepto Araya que fue expulsado. Sánchez recibió su sanción por negarse a declarar. Éste recurrió a la Corte de Apelaciones en contra del fallo que lo sentenció, pero perdió por unanimidad en la Novena Sala de ese tribunal.

El falso enfrentamiento de Rinconada de Maipú consistió en difundir a través de esos medios la información de que los seis opositores de izquierda murieron enfrentados con agentes de la DINA.

Sin embargo, el ministro Solís acreditó que las seis personas fueron torturadas y acribilladas en el centro clandestino de Villa Grimaldi y que el supuesto enfrentamiento fue un montaje para justificar los crímenes. Las víctimas fueron Catalina Gallardo, Mónica Pacheco, Manuel Reyes, Alberto Gallardo, Luis Ganga y Pedro Cortés.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/30/2008 07:37:00 PM](#) [0 comentarios](#)

29 de junio de 2008

¿CUANDO APRENDEREMOS A NO SER INGENUOS?



Creímos que debíamos comprar un catalítico para poder circular todos los días, y mejor aún, si comprábamos un auto Diesel aprox. \$2 Millones + caro que un bencinero, ya que recuperaríamos la inversión, porque el petróleo 'ecológico' era mas barato, y que ahorraríamos tiempo y bencina, si circulábamos por autopistas pagadas, estas últimas ya nos cuestan el doble con los mismos tacos y más encima pagamos tarifa de saturación incluso en el verano, cuando no hay nadie.



Creímos que la solución para la calefacción, estaba en el gas natural, 'prácticamente infinito en Argentina' y nos cambiamos adaptando todos nuestros aparatos.

Luego para paliar el 'nuevo' precio del Gas y el 'impensado' problema de abastecimiento de gas, nos informamos que podíamos invertir tranquilos en 2 Boscas, porque tenían doble cámara, y no contaminaban. Y creímos que podríamos ocuparlas todo el invierno.



Además nos invitan a tener conciencia y ahorrar electricidad y agua, Lo hicimos ... pero nos sacaron la cresta por sobre-consumo, cuando tuvimos que usarla (agua en el verano y electricidad en el invierno).



Pagamos una fortuna mensualmente en una Isapre, que casi no usamos y a medida que nos acercamos a la vejez la van subiendo cada vez más, hasta que nos obligan a pasarnos al sistema público, justo en el período de la vida, en que realmente la necesitaremos.



Ahora nos invitan a comprarnos una estufita 'Toyokuma', porque la parafina está barata.

**HAY QUE PREGUNTARLE AL GOBIERNO:
¿POR CUÁNTO TIEMPO SERÁ ESTA VEZ?**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/29/2008 07:18:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CARTA A SALVADOR ALLENDE



Por: Marcos Roitman Rosenmann / Fuente: www.elclarin.cl

Muy distinguido Presidente: siempre es molesto recibir cartas en celebraciones centenarias. Los años anteriores pocos se habrán acordado de Usted. Aún así, no está demás conmemorar un centenario. Sin embargo, quiero comunicarle que en su país, Chile, hoy gobiernan, disque militantes de su partido, que bajo acuerdos negociaron con sus asesinos.

Así, muchos querrán aprovechar el momento para reducir su grandeza y empequeñecer su trayectoria al extremo de proclamarlo presidente mártir o adjetivarlo como "compañero presidente".

Otros utilizarán vocablos y frases sueltas para arrimar el ascua a su sardina. Para ellos, representantes institucionales su obra es pasado, llanto y actos oficiales.

Pero sepa usted que su semilla germinó en la conciencia del pueblo, de los trabajadores, de la mujer, de los jóvenes, de los estudiantes, de las amas de casas, de los campesinos, de los pueblos originarios, y ellos sí lo tienen presente como luchador y forjador de un proyecto de futuro. Aún más, usted se adelantó a su tiempo. Defendió la necesidad de recuperar los recursos naturales, alimentarios, de emprender la independencia tecnológica, la soberanía nacional, el derecho de autodeterminación, las nacionalizaciones. Destacó el nuevo poder de las transnacionales frente a los Estados. Y sobre todo explicitó la necesidad de oponerse a la colonización del pensamiento.

Pero tampoco fue un Mesías. Usted se vio formando parte de un proceso político, incorporó su lucha a la lucha por el socialismo y por la liberación. Buscó la unidad con todas las fuerzas populares. No excluyó. Bajo diferentes maneras lo dejó claro en el Estadio Nacional, en la despedida a Fidel Castro: "... lo digo con calma, con absoluta tranquilidad: yo no tengo pasta de apóstol ni tengo pasta de Mesías, no tengo condiciones de mártir, soy un luchador social que cumple una tarea, la tarea que el pueblo me ha dado; pero que lo entiendan aquellos que quieren retrotraer la Historia y desconocer a la voluntad mayoritaria de Chile: sin tener carne de mártir, no daré un paso atrás; que lo sepan: dejaré La Moneda cuando cumpla el mandato que el pueblo me diera. Que lo sepan, que lo oigan, que se lo graben profundamente, defenderé la revolución chilena y defenderé el Gobierno Popular porque es el mandato que el pueblo me ha entregado, no tengo otra alternativa, sólo acribillándome a balazos podrán impedir la voluntad que es hacer cumplir el Programa del pueblo."

Usted, Presidente, utilizó la palabra fe y destino como sinónimo de trabajo, de conciencia y esfuerzo. Como una opción desde la cual construir una alternativa

anticapitalista. Pero también para definir una noción de humanismo. En su carta de retiro activo de la Masonería presentada el 21 junio de 1965 aclara su significado. "Es alcanzable hoy la libertad concreta y no solo la libertad de espíritu. Antes, la gente de privilegiada sensibilidad y cultura se limitaba a alcanzar la hegemonía de su propia conciencia mientras las grandes masas quedaban al margen de todo avance. Hoy, nadie debe ignorarlo, resulta viable procurar a todos los seres los elementos que requieren para satisfacer sus necesidades biológicas, espirituales y culturales, en cualquiera de sus expresiones y matices. Es posible dar estructura a una comunidad en que haya sistemas planificados, aptos para derrotar las alienaciones afectivas que subordinan al hombre. Y un ser liberado en términos concretos tiene acceso a la más genuina, fecunda y típicamente humana existencia de espíritu y una moral también genuinamente humana y social. Hoy, el hombre puede, en forma efectiva, desarrollar los tributos que lo diferencian de los demás seres...Es dable, así, cumplir integralmente, en el espíritu y la materia, un humanismo que, por sí, justifica nuestra Orden Masónica.... A mi modo de ver, La Orden tiene una misión grande y excelsa: sin precisar enunciados de soluciones programáticas debe inculcar a sus afiliados que hay que definir con vara actual los principios de libertad, igualdad y fraternidad para que surja una sociedad exenta de alienaciones, eliminando la cesantía, abierta o disfrazada por los salarios insuficientes; para que evite la enfermedad suprimirle; para que no se operen las muertes anticipadas; para que exista un sistema de seguridad social funcionalmente correcto y eficaz en su acción; para que se erradique el analfabetismo y para que se abra a todos el acceso a las anchas rutas de la cultura en sus múltiples expresiones y creaciones; para que se reconozca el derecho a la vivienda que llevan en sí todos los seres y para que el esparcimiento se encuentre al alcance de la generalidad, tanto en el orden físico y espiritual y no represente, como hoy acontece, un privilegio económico de los sectores que menos lo requieren por su vida grata cotidiana. Trasladados estos conceptos al orden internacional, se eliminaría el subdesarrollo de los países; se avanzará la paz y se impondrá la igualdad de derechos entre los Estados, más allá de fórmulas organizativas o de su poderío bélico. Esta posición de nuestra Orden, necesariamente la llevará a luchar con quienes, acéptenlo o no son índices de postergación generalizada y con quienes disfrutaban de las ventajas de un statu quo insostenible por antihumano y antisocial. Estas mismas batallas se libraron ayer y ahora ellas deberán librarse contra la oligarquía; el feudalismo agrario; la concentración financiera monopólica; el colonialismo, el neocolonialismo y el imperialismo, y el oscurantismo religioso y dogmático".

Su vida es ejemplo de coherencia. Una lucha democrática, en la cual la libertad supone un ejercicio político de conciencia ciudadana bajo la forma de desplegar las facultades del ser y ello es democracia económica, social, cultural. De allí su conclusión expuesta en el parlamento de Colombia: "...que el pueblo sepa que no queremos su voto cada seis años. Jamás pedí un voto en mi patria. Siempre sostuve que quería conciencias que votaran y no votos que no tuvieran conciencia ni ideas, principios ni doctrinas. Queremos mas democracia, para que coexista el respeto a todas las ideas".

Presidente, hoy , existen comerciantes de la política. Piden votos, no quieren conciencias. Parfraseando su último discurso; aun no se abren las grandes alamedas por donde pasa el hombre libre, para construir una sociedad mejor. Pero siga teniendo fe en Chile y en su destino otros hombres superarán este momento gris y amargo en el que la traición sigue imponiéndose. Su muerte "es un a lección moral que castiga la felonía, la cobardía y la traición."



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/29/2008 06:07:00 PM](#) [0 comentarios](#)

VÍCTOR SALAS, EL FOTÓGRAFO AGREDIDO POR UN POLICÍA, BUSCA AL CULPABLE



"PARA MIS HIJAS, LOS CARABINEROS SON LOS MALOS"

Fuente: La Nación

No se puede agachar, duerme sentado y no sale de su casa. Al reportero gráfico de la agencia EFE le cambió la vida el 21 de mayo, cuando un uniformado de traje verde y montado en un caballo casi le vació el ojo derecho mientras captaba imágenes en Valparaíso. Por ese ojo no ve nada. "Es como si estuviera nadando en una piscina con aceite", dice, mientras sus hijas juegan a pillar a los malos. Se ponen lentes oscuros y gritan: "Vamos a buscar al carabinero que le pegó al papá".

Víctor Salas tiene un sueño recurrente: un carabinero se le acerca y le da un palo en la cara. El sueño es tan real que no puede evitar el gesto y cierra el ojo derecho, entonces despierta sobresaltado y adolorido, porque incluso cerrar el ojo para él es revivir nuevamente el golpe que recibió ese 21 de mayo. Siente el mismo dolor, porque aunque ha pasado más de un mes, el sufrimiento no da tregua. De día se protege con una especie de mascarilla de acrílico que se sostiene con cintas adhesivas. Víctor Salas ha llorado todo lo que no había llorado en sus 34 años, pero por ahora no le importan las indemnizaciones. "Lo único que quiero es que Carabineros me diga quién fue el que me pegó".

Dime qué ves por ese ojo ahora.

Nada. Es como si estuviera detrás de un vidrio empañado, tengo una pelota de gas y cuando miro hacia abajo esta pelota sube, entonces puedo apreciar algo borroso, es como si estuviera bañándome en una piscina con aceite.

¿Y qué hace un fotógrafo con esto?

Nada, es como si estuviera ciego. Ni siquiera puedo caminar un metro sin caerme. Por eso no puedo salir solo a la calle. Desde que salí del hospital tengo que dormir semisentado y tengo que ponerme esta mascarilla en el ojo porque incluso mi hija Caryn, la más chica, que tiene cuatro años, a veces juega conmigo y me pasa a llevar sin querer. Mi cabeza nunca tiene que bajar al nivel del cuerpo por el tema de la presión sanguínea. Si la giro un poco me puede quedar la embarrada.

¿Qué recuerdos tienes de ese 21 de mayo?

Cuando el policía me pegó el palo, yo caché altiro que había dañado mi ojo derecho. Ese día me estaba trasladando de una esquina a otra para poder captar a un grupo de manifestantes que estaba siendo agredido por los carabineros. Había mujeres, gente con paraguas, gente que no estaba haciendo nada en ese momento. Alcancé a tomar fotos de esa golpiza y terminé la secuencia. De repente veo que se me acerca un carabinero a caballo con una fusta en la mano y yo levanto la cámara para que viera que era fotógrafo, también vio mi arnés, era imposible dudar que era de prensa. Se acercó y le dije: "Oye, loco, tranquilízate", porque caché que me iba a pegar. Cuando pensé que había pasado, el carabinero avanzó un par de metros y me pegó de lleno en la cara. Alcancé a parpadear y supe que era grave.

Pero alcanzaste a tomarle fotos, incluso.

Fue a lo primero que atiné. Lo perseguí unos metros y disparé lo que pude. Yo gritaba: "Loco, me reventaste el ojo", pero a la vez también pedía auxilio. Disparé lo que pude y salí corriendo.

¿Alcanzaste a fotografiar su cara?

Yo no, pero sí mis compañeros que estaban cerca ese día. Esas fotos están y se las pasé a la fiscalía.

Víctor abre su notebook y despliega las fotos que guarda del carabinero. Cuenta que prefiere que la prensa no las publique hasta que se cierre el proceso. "Es para no entorpecer la investigación", advierte. En la secuencia que logró con la ayuda de otros fotógrafos amigos que estaba en el mismo lugar ese día, se ve claramente la cara del carabinero que lo agredió, un número en el casco y el color de las patas del caballo que montaba el acusado.

Las fotos son muy claras. ¿Carabineros ya lo identificó?

Ellos están haciendo un sumario, pero dicen que andaban muchos carabineros ese día; sin embargo, no vi más de siete en el sector donde estaba. Las fotos se

las pasé hace una semana, ya deberían saber quién fue, pero todavía nada. Obviamente ellos saben quién me pegó, quien fue también lo sabe y los que lo acompañaban también. Carabineros lo sabe desde el primer día. O sea, ¡qué te puedo decir! Si yo veo llegar a mi hija del colegio con un lápiz que no le corresponde, yo le digo: "Mijita, vaya a devolver el lápiz". Me imagino que ellos deben tener algún orden en alguna parte. O sea, ha pasado un mes, ¿y todavía no saben quién fue?

¿Habías recibido golpes de carabineros antes?

Sí había recibido. Hace un año, para una protesta de estudiantes, me había llegado un puntete en las canillas. Esa vez le tomé un par de fotos al carabinero, por si acaso me hubiese fracturado. A los 15 minutos llegó de nuevo y me dio otro puntete. Era el mismo carabinero. No digo que sean todos, pero hay gente que se dedica a eso, hay quienes pierden los estribos. Ha pasado un mes y todavía no han llamado para pedir disculpas; afortunadamente, mis jefes me han ayudado en todo y me han dicho que sólo me preocupe de recuperarme.

¿Cómo han tomado esto tus hijas?

La mayor, Colette, que tiene nueve años, vio las noticias el mismo día. Y ahora los carabineros son lo mismo que los maleantes para ellas, son los malos. Aquí nunca nadie les habló mal de Carabineros, pero qué más pueden decir si vieron todo en la pantalla, a su papá sangrando. La otra vez se pusieron unos lentes oscuros las dos y salieron al patio, gritaban: "Vamos a buscar al carabinero que le pegó al papá".

¿Qué sigue ahora en lo judicial?

El proceso está en la Fiscalía Militar y mis abogados liderados por el penalista Alfredo Morgado ya se hicieron parte de ese proceso. Yo quiero saber quién me pegó, quién fue el culpable, no sólo de pegarme a mí, sino que también a toda esa gente inocente que estaba a mi lado ese día. A pesar que han sido días súper duros, he llorado hartito, más que nunca, pero siempre piola, con mi señora, en mi pieza. Mis hijas me tienen que ver como un roble, por eso voy a llegar hasta las últimas consecuencias.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/29/2008 02:04:00 PM](#) [0 comentarios](#)

"ESTOY PRESA POR LA INFORMACIÓN QUE MANEJO"



"Estoy presa por la información que manejo"

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/29/2008 09:04:00 AM](#) [0 comentarios](#)

FERROCARRILES SUSPENDERÁ SERVICIOS POR PARO DE TRABAJADORES



La Empresa de los Ferrocarriles del Estado informó esta tarde que producto de la huelga legal iniciada por los trabajadores en el marco del proceso de negociación colectiva, el lunes 30 de junio se suspenderán algunos de los servicios de pasajeros.

Según la empresa, los servicios que se verán afectados son Terrasur, Metrotrén, Biotrén, tramo Victoria-Temuco y Corto Laja.

A través de la un comunicado de prensa, EFE aseguró que lamenta todos los inconvenientes que puedan causar estas suspensiones de servicios a sus clientes y comunicó que cualquier otra interrupción o reposición se informará oportunamente.

Cabe destacar que durante los próximos días continuará el proceso de negociación colectiva tal como lo establece la ley para este tipo de situaciones.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/29/2008 12:33:00 AM](#) [0 comentarios](#)

28 de junio de 2008

SALVADOR ALLENDE?...¡YA LA TENDRÍA PUESTA!



Por CMI-Santiago/ mediActivista

De esta manera un grupo de activistas miembros de la Plataforma por la Libertad de Expresión y Creación, manifestaron de forma silenciosa un grito de amor y solidaridad con la cineasta Elena Varela desde sus poleras. Recordemos que la cineasta se encuentra detenida en la Cárcel de Alta Seguridad de Rancagua

desde el pasado 7 de mayo, víctima de un montaje policial. El día de ayer fue un día agitado, las movilizaciones estudiantiles no cesaban, al contrario, se radicalizaban. Marchas, mítines, cortes de calle y retomas de establecimientos educacionales se multiplicaban por Santiago y el país. Por su parte el Estado respondía con su manera clásica: Represión. Ayer fue también el inicio de las jornadas de homenaje a un hombre que podríamos llamar consecuencia, pero se llamaba Salvador Allende.



Muchos trataran de señalar que estaban o están cerca de sus idearios, pero la verdad es que sólo lo han transformado en un instrumento para lograr dividendos políticos y en pieza de comercio, souvenirs y merchandising. Patético. En medio de esta fiebre Allendista, la Plataforma por la Libertad de Expresión y Creación prefirió homenajear a Allende con un acto de amor y solidaridad para con la cineasta Elena Varela, prisionera de este Estado que se dice defensor de los derechos humanos y que desde su gobierno ciudadano vende la imagen de un Chile próspero y continuador del legado de Allende. Vil mentira. En momentos en que se disponía a hablar la Ministra de Cultura Paulina Urrutia y bajo las miradas de una desencajada Michelle Bachelet, un grupo de activistas de la Plataforma se despojaba de sus ropas dejando al descubierto un grito desde sus poleras: LIBERTAD PARA ELENA VARELA, LIBERTAD DE EXPRESIÓN, NO+REPRESIÓN.





Tanto la Ministra, como la Presidenta, debieron leer sus discursos aprendidos y ultra ensayados, bajo la denuncia de que sus palabras estaban vacías de realidad. Una mujer más estaba presa por expresar sus ideas y que ellas no habían hecho absolutamente nada.

La acción fue compartida por los asistentes a la muestra e inicio oficial de las actividades en homenaje a Salvador Allende. Muchos expresaron su solidaridad con la cineasta Elena Varela y repudiaron el montaje del que es víctima.

Elena Varela se encontraba en territorio Mapuche desde hacía ya varios años realizando un documental, fue durante la investigación para la realización de este, que la cineasta fue encontrándose con un tramado siniestro y oculto que financia y justifica la militarización de dichos territorios.

Sin dudas, quienes financian este tramado se encuentran detrás de este montaje que pretende silenciar la verdad encontrada por la cineasta.

Allanamientos continuos, violencia ejercida por civiles armados (paramilitares y latifundistas), la policía trabajando como guardia privada, son sólo algunas de las irregularidades y hebras de este tramado siniestro, de esta red de protección que mantiene a las comunidades sitiadas y siendo objeto de agresiones constantes, tanto físicas como verbales.



Es esta realidad que encuentra Elena Varela y retrata en sus filmaciones, material que se encuentra en manos de la policía civil y de los tribunales. Material que, violando las leyes de propiedad intelectual, ha sido copiado y utilizado para otras causas que se mantienen abiertas en los tribunales sobre el llamado conflicto Mapuche.

Diversas muestras de solidaridad, desde apartados lugares del mundo y variadas personalidades del arte, la cultura y de organizaciones de derechos humanos, han llegado hasta la Plataforma hacia Elena Varela y en reclamo, protesta y exigencia de la puesta inmediata en libertad de la cineasta y su equipo, como también la restitución de todo el material confiscado para que pueda continuar y terminar el documental Newen Mapuche.

Desde aquí nuestra solidaridad y compromiso con la libertad de expresión, nuestra decidida lucha y oposición a todo montaje policial, nuestra exigencia a la libertad inmediata de todos los presos políticos.



**EN LA OPORTUNIDAD FUE DISTRIBUIDO ESTE DOCUMENTO
¿SALVADOR ALLENDE?...¡YA LA TENDRÍA PUESTA!**

Nos anima la urgencia por una convivencia democrática que todos y cada uno se conmuevan frente a las consecuencias concretas de esta ausencia en personas con nombre y apellido en pueblos y culturas en cineastas y creadores y ciudadanos de a pie defender tu libertad de expresión y pedir juicios justos para todos ¿te parece un delito?

Esta acción es una motivación ética y política para quienes pensamos que estos bienes sociales son de todos para quienes no aceptamos represión y silencio como respuesta

hoy por Elena Varela, mañana por ti...

¡PARA QUE LA DIGNIDAD SE HAGA COSTUMBRE!

PLATAFORMA CIUDADANA POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y CREACIÓN

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/28/2008 04:29:00 PM [2 comentarios](#)

FALLO INAPELABLE DE CORTE SUPREMA



Municipio de Santiago gana la "guerra" a los músicos callejeros
Dictamen 5 a 0 les impedirá tocar y actuar en principales paseos del centro. La Corte Suprema, en un fallo inapelable de 5 votos a 0, consideró ilegal la ocupación de un bien nacional de uso público, como el espacio céntrico de la ciudad, por parte de grupos de artistas y músicos callejeros, ámbito que está sujeto a la administración municipal. Ello significa ahora, en derecho, que se impone la tesis de la Municipalidad de Santiago de prohibir la presencia de tales grupos en los paseos Huérfanos, Estado, Ahumada, entre otros, por afectar el libre tránsito de los transeúntes, facilitar la acción delictual, así como alterar la tranquilidad para el desempeño de las funciones laborales, oficinas y del comercio establecido de miles de personas en el centro de la capital. Ello por el repertorio musical estridente y trillado por horas, aunque fuesen interpretaciones de Inti-Illimani, Los Jaivas, Quilapayún, Illapu, Violeta Parra, Patricio Manns y otros. El dictamen fue emitido el jueves último por la unanimidad de los magistrados de una sala del tribunal supremo, el que revocó una sentencia de la Corte de Apelaciones que favoreció en un fallo preliminar a la Agrupación de Artistas Itinerantes y Variedades de Santiago, que interpuso un recurso de protección contra el municipio por no permitirles su actividad. Uno de los más contentos con el veredicto es el alcalde de Santiago, Raúl Alcaíno, quien recordó que una orden de no innovar significó que estos grupos pudiesen tocar gran parte del día, con equipos electrónicos, generadores portátiles y altoparlantes que implicaba ruidos molestos. "Es un paso más en nuestro esfuerzo de recuperar el centro para los vecinos y la gente de trabajo".
CARABINEROS: NOTIFICÓ AYER A LOS MÚSICOS DE LA SENTENCIA.
Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/28/2008 12:44:00 PM](#) [0 comentarios](#)

26 de junio de 2008

SI USTED VOLVIERA, DOCTOR...



*Por Marco Antonio de la Parra**

No sé qué espacio tendría, Doctor, en este mundo raro que vivimos ahora. Yo lo tuve muy cerca, en una clase de ética médica. Llegó en su Fiat 125 azul oscuro. Si viera las columnas de coches blindados que vimos pasar tantos años, tan cerca también, tan intimidantes, feroces, con los dientes apretados, con sus fauces de perro. Usted, Doctor, entró amable a la clase.

Nosotros estábamos nerviosos. El país no se incendiaba aún. Era su primer año de Gobierno. Habló de cómo los médicos han estado siempre preocupados de la política, la salud, la higiene, planteamientos de índole pública.

Han cambiado mucho las cosas, Doctor, hay gente que aún se mueve como en sus tiempos de agitación, pero son los menos. La mayor parte de la gente parece caminar mirando el piso, soportando la marcha cruel del libre mercado. Como seguramente ha sabido, no hubo socialismo, ni real, por suerte, ni utópico. Sabrá que se vinieron muchas utopías al suelo y quedó solamente en pie el neocapitalismo. O sea, lo mismo de antes pero aplicado a todo, desde el amor a la salud, la educación, el ocio, la fiesta, el trabajo. La gente hoy se endeuda, no ahorra. El pueblo no existe en los discursos y es, a lo más, una multitud que acude en masa a sembrar de pétalos la marcha del catafalco de un general de Carabineros. No hay movilización aunque la injusticia sea la misma o quizás hasta peor. Hay más dinero pero también hay más deudas. Hay más automóviles, más televisores, más electrodomésticos. Hay muchas tiendas. Se marearía de verlas. Los diarios dicen todos casi lo mismo. "The Clinic", una extraña revista de humor sarcástico, lo ha dibujado como una especie de superhéroe pop.



La gente, sin embargo, lo admira. Aunque se tiñan el pelo, aunque se vistan de negro y se maquillen pálidos como muertos, aunque estén encaramados en los nuevos buses que como antes están llenos y no se sabe todavía qué hacer con ellos. No hay salud para todos, no hay educación para todos o, por lo menos, si la hay es cara y difícil de sostener, no hay espacio laboral para todos. Hay muchos supermercados y la prosperidad a ratos lo tiñe todo de malls. La gente, cuando se distrae, sale de compras. Las tarjetas de crédito son más importantes que la cédula de identificación. La Visa es más importante que la vida. Los políticos apenas tienen tiempo para decir lo que piensan en los instantes que les concede la televisión, siempre pobres, siempre pocos. No se lleva su oratoria. Se lleva el guiño, la simpatía, una cosa que llaman la farándula. Aquí le habrían hecho entrevistas en "CQC" y sería portada de periódicos populistas que sólo están interesados en la diversión de la ciudadanía. No hay libros para todos. No hay nada parecido a lo que fue Quimantú, los libros son caros y escasos. El tiempo está tomado por los celulares y el Internet. Todo es muy rápido y hasta el ocio es un negocio.



La televisión pautea la vida. Quizá lo invitarían a "Tolerancia cero" y serían duros con usted como casi no se usa.

Afuera hay protestas, como en sus tiempos, los camioneros, los estudiantes, el pueblo mapuche. No tienen la resonancia de antes. No hay en el aire la sensación de una revolución inminente. Más bien el cambio es de color de pelo, o de ropa usada, o de disco de moda. Por eso el orador, el gran orador, no tiene sitio. Y menos el romántico utópico. Todo es tan práctico, tan tecnocrático. A ratos eficiente, y se agradece, y cuando no lo es, la gente reclama. Y mucho. Para ser chilenos, esos que usted llamaba los habitantes de un país notarial, casi en exceso.

Lo echamos de menos igual. En el Senado, su estilo, su prosapia, su verbo. Lo silbarían muchos de los que estuvieron en el Gobierno militar, lo aplaudirían hasta los díscolos. Sería extraña su reaparición como senador vitalicio. O como senador fallecido ilustre. Quizá debería reformarse la Constitución y deberían participar algunos espíritus ilustres por votación popular. Y usted, Doctor Allende, sabría mucho más. La experiencia de los muertos no conoce barreras.

Seguramente sería más contenido, apasionado pero terriblemente realista. Aun así, sería bueno verlo llegar, de terno, en guayabera, como se le ocurriese. Lo esperamos, Doctor, que los muertos tienen mucho que decirnos a los que nos hacemos los vivos.

**Marco Antonio de la Parra es un psiquiatra, escritor y dramaturgo chileno.*

**ULTIMO DISCURSO DE SALVADOR ALLENDE, EL 11 SEPT 1973,
RESCATADO VALIENTEMENTE POR EL PERIODISTA HERNAN BARAHONA,
RECIENTEMENTE FALLECIDO**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/26/2008 08:10:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**PROFESORES DENUNCIAN EXCESOS DE CARABINEROS DURANTE
MANIFESTACIONES CONTRA LA LGE**

El Colegio de Profesores Metropolitano presentó una queja ante la Dirección General de Carabineros por las golpizas y excesos cometidos por el personal policial en las últimas movilizaciones contra la Ley General de Educación. Hasta el cuartel policial arribo el presidente del magisterio regional, Jaime Abedrapo, acompañado del abogado Rodrigo Román.



Allí ambos dieron a conocer sus molestias por la labor de los efectivos de Fuerzas Especiales contra los maestros y estudiantes.

El dirigente denunció que dos docentes recibieron golpizas al interior de los buses cuando fueron detenidos mientras participaban de manifestaciones.

"El profesor Enrique Rojas fue golpeado violentamente en una micro de Carabineros, y otro profesor, Balladares, fue golpeado y le rompieron su lentes ópticos", recalcó el titular de la entidad.



Finalmente, ante lo ocurrido con los académicos precisó que su organismo pidió la apertura de un sumario al interior de Carabineros por los excesos cometidos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/26/2008 08:02:00 PM [0 comentarios](#)

DIRIGENTE DE TRABAJADORES DEL INP CONFIRMÓ PARO NACIONAL HASTA MAÑANA



El dirigente provincial de Santiago de la Asociación de Trabajadores del Instituto de Normalización Previsional (INP), Aníbal Sepúlveda Toro, informó que en todo el país detuvieron sus actividades las oficinas de dicha repartición y confirmó que la medida de fuerza se extenderá por 48 horas.

La principal razón que invocan los trabajadores para justificar la paralización de actividades es que la Reforma Previsional significará el fin del INP, "porque con esta- reforma- dejará de existir el INP como tal", enfatizó a Agencia UPI.

Dando paso al Instituto Previsional Social y al Instituto de Seguridad Laboral.

"Nosotros exigimos estabilidad laboral un compromiso formal y tangible de parte de las autoridades. El Gobierno se comprometió a reubicarnos dentro de estas nuevas oficinas o en otras, pero para nosotros el compromiso no es suficiente necesitamos la certeza", enfatizó el dirigente provincial.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/26/2008 07:59:00 PM](#) [0 comentarios](#)

24 de junio de 2008

AFDD: ACCIÓN DE CARABINEROS "NO SE DIFERENCIA A LA QUE TUVO EN DICTADURA"





A juicio de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos la policía uniformada estaría actuando igual como lo hizo durante el régimen militar al reprimir con violencia a los movimientos sociales.

Su total rechazo a la forma en que a su juicio Carabineros ha reprimido con su accionar a los movimientos sociales violando sus derechos, expresaron esta tarde los representantes de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) a la Presidenta Michelle Bachelet.



Tras más de dos horas y media de reunión en La Moneda, la presidenta de la organización, Lorena Pizarro, señaló que "le planteamos nuestra más absoluta disconformidad en relación a la criminalización, deslegitimización y violación a los derechos humanos que viven hoy los movimientos sociales, en donde a Carabineros se le ha dado tal posibilidad de actuar y tal confianza que la represión, los montajes policiales, los golpes, las detenciones ilegales, se han transformado en un cotidiano que nos hace recordar los años de dictadura".



A juicio de la dirigente la forma en que la policía uniformada actúa en la zona mapuche, frente a las manifestaciones de los sindicatos y estudiantes secundarios es muestra de que tiene "una manga ancha que ha derivado en un permanente actuar depresivo que ya no se diferencia en cómo actuaba Carabineros en los años de dictadura", por lo que le pidieron a la Mandataria que ponga atajo a esta situación.

Durante el encuentro, la AFDD también dialogó con la jefa de Estado sobre los proyectos de derechos humanos, respecto de los cuales no están muy conformes, ya que en su opinión no se deben negociar con la Alianza para evitar la impunidad.





"Le manifestamos que no estábamos de acuerdo con iniciativas de este tipo cuando se negocia con la derecha, se desnaturaliza y finalmente se transforma en una iniciativa de impunidad que desconoce todos los avances en el derecho humanitario internacional que hoy día conocemos, hablamos del artículo 93 que enfrenta la amnistía, la prescripción y los indultos a quienes violaron los derechos humanos. Tiene que haber un compromiso del Gobierno en relación a sacar adelante este proyecto".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/24/2008 07:26:00 PM [2 comentarios](#)

PRESENTAN ACCIONES LEGALES EN CASO DE FOTÓGRAFO AGREDIDO EL 21 DE MAYO



Unión de Reporteros Gráficos y abogados de Víctor Salas formularon denuncia por violencia innecesaria ante a la Fiscalía Militar de Valparaíso, pidiendo que se realce una investigación al margen del sumario interno de Carabineros.

Reclaman lentitud de este último para identificar al funcionario policial que agredió al fotógrafo durante el reporteo del 21 de mayo.

Una denuncia por violencia innecesaria presentó ante la Fiscalía Militar de

Valparaíso la Unión Nacional de Reporteros Gráficos, junto a los abogados Alfredo Morgado y Emilio Carreño, buscando agilizar la investigación del caso de agresión contra el fotógrafo de EFE Víctor Salas, ocurrido en las calles del puerto el pasado 21 de mayo, mientras la Presidenta Michelle Bachelet entregaba la cuenta pública en el congreso.



Fue un golpe de bastón directo en uno de sus ojos, a manos de un funcionario policial, el que tiene al profesional en reposo absoluto, luego de una intervención quirúrgica realizada hace dos semanas, debiendo producirse una nueva operación dentro de un mes y calculándose hasta ahora que, pese a los esfuerzos médicos, Víctor Salas podría perder un tercio de su capacidad visual en el ojo golpeado.

Esta situación indigna a sus colegas, mas aún cuando sigue la demora de los resultados del sumario de Carabineros, por lo que se sospecha que la institución esté protegiendo al agresor.



Max Montecinos, presidente nacional de la Unión de Reporteros Gráficos de Chile, destacó que con esta acción legal "se pide una investigación exhaustiva de la Fiscalía Militar, independiente de la de Carabineros, para que se le dé la sanción mayor tanto al agresor como a quienes sean responsables en alguna medida, como cómplices o encubridores".

Recalcó que ala investigación interna de Carabineros ha demorado demasiado. "Hicimos entrega al teniente coronel a cargo de la investigación, un CD con 64 fotografías de los momentos antes y después de la agresión, donde aparece identificado el agresor, pero la investigación ha sido muy lenta y hay la sensación de que se está protegiendo al agresor".



Los denunciantes reclaman que "hubo un hecho doloso, una acción alevosa con violencia en contra de un funcionario de la prensa", por lo que esperan que la fiscalía acoja la demanda e inicie una investigación profunda del caso, a más de un mes de producida la agresión.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/24/2008 07:05:00 PM 0 comentarios

23 de junio de 2008

IMPUNIDAD DE CARABINEROS: ¿DÓNDE ESTÁ EL AGRESOR DEL FOTÓGRAFO?



Víctor Salas cumple un mes viendo a medias. El reportero gráfico de la agencia EFE, que fue golpeado brutalmente en el ojo derecho por un carabinero durante las movilizaciones del 21 de mayo pasado, ha sido sometido a dos operaciones. A la primera intervención, que fue de emergencia, siguió una vitrectomía, de la cual se está recuperando dificultosamente, pese al riesgo de sufrir una grave infección.

Aunque Salas sabe que no recuperará el ciento por ciento de su visión, el fotógrafo asegura que está dispuesto a llegar hasta las últimas consecuencias en su búsqueda de justicia. "Cómo es posible que haya pasado un mes desde este acto criminal y la policía no sepa quién fue el que me pegó. De hecho, en ese momento andaban cinco, seis o siete carabineros, ellos tienen que saber perfectamente quién fue", afirma Salas, molesto por el silencio que ha encontrado en autoridades y en la propia policía. "Carabineros ha dicho que no

han actuado con sentido doloso, pero lo que pasó fue que yo le dije [a uno de los carabineros] que se tranquilizara y él me respondió con un fierrazo en la cara. Me parece una falta de respeto", acusa.

El jueves pasado, el reportero fue interrogado en el marco de la investigación sumaria que realiza la policía uniformada, ocasión en que él y su defensa aportaron antecedentes que permitirán agilizar la resolución del caso. Esta semana, además, su abogado se hará parte de la investigación que lleva la Fiscalía Militar de Valparaíso, y aunque en su entorno reconocen que las consecuencias de la agresión que sufrió se mantendrán de por vida, afirman que para él, además de recuperar parte de su visión, lo más importante es identificar al autor de la agresión. Y, por supuesto, que se le sancione.



Más de un mes ha pasado desde que fuera brutalmente golpeado por Carabineros de Chile, el fotógrafo de la Agencia EFE, Víctor Salas. El golpe le llegó de manera traicionera, violenta e impune.

¿Qué puede esperar un ser humano como resultado de golpear a otro con un arma contundente en la cara si no es para provocar un daño grave e irreparable y quizás hasta la misma muerte?

A la fecha el gobierno todavía guarda silencio y no informa el nombre del responsable de este crimen, mientras Carabineros por su parte sólo se ha referido al hecho como "motivo de los disturbios al orden público"

El subsecretario del Interior, Felipe Harboe, justificó el crimen afirmando que "cuando en una manifestación pública hay hechos de violencia, lamentablemente pueden darse estas situaciones".

Debemos recordar que el artículo 19 de la Constitución Política de Chile asegura: 1º.- El derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona, y prohíbe la aplicación de todo apremio ilegítimo.

2º.- La igualdad ante la ley. No hay persona ni grupo privilegiados.

En los momentos en que Víctor fue lesionado gravemente, registraba imágenes de un grupo de carabineros a caballo golpeando a gente desarmada, en gran parte mujeres.

Los fotógrafos de prensa somos agredidos sistemáticamente por carabineros toda vez que captamos imágenes del traslado de detenidos o cualquier otra situación donde pudieran surgir apremios ilegítimos en su actuar, por ejemplo, recibiendo golpes con sus escudos o con puntapiés, escudándose en sus trajes que los hacen casi irreconocibles, por cierto, tampoco ninguno porta una sigla o código que permita a cualquier ciudadano poder individualizarlos.

Por otra parte son ellos los encargados de la seguridad ciudadana, ¿cómo es

posible que pasado un mes todavía no aparezca el nombre del cobarde y criminal agresor?, ¿qué pasa con los estudiantes, trabajadores y ciudadanos comunes a los cuales se les arremete y no portan una cámara para poder fotografiar a su agresor e identificarlo como lo hizo Víctor?

El estado les entrega armas para usarlas con "fines persuasivos" y no para hacer justicia con sus propias manos. Algo que Carabineros suele transgredir y las autoridades no fiscalizan

EXIGIMOS JUSTICIA

EXIGIMOS SE RESPETE LA CONSTITUCIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS
EXIGIMOS SE REGULE Y LEGISLE EL USO DE LA FUERZA Y DE LAS ARMAS
EXIGIMOS AL GOBIERNO SE PRONUNCIE Y QUE ANUNCIE LAS MAS DRÁSTICAS
MEDIDAS PARA QUE ESTO NO VUELVA A OCURRIR JAMÁS.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/23/2008 07:05:00 PM](#) [0 comentarios](#)

22 de junio de 2008

BALEAN A JOVEN MAPUCHE EN COMUNIDAD CACIQUE JOSE GUIÑON



DENUNCIA PÚBLICA URGENTE

Ercilla 22 Junio 2008

La Comunidad " cacique José Guiñon , denuncia que hoy las Fuerzas Policiales represoras del Estado Chileno allanan la comunidad y la casa de la madre de los Presos Políticos Mapuche Juan Patricio y Jaime Marileo Saravia la lamien Lorenza Saravia, donde balean al hijo de la machi de la comunidad Adriana Loncomilla, el joven weichafe Jorge Mariman Loncomilla , estudiante de enseñanza media, y hieren gravemente a culatazos de armas de fuego usadas para el castigo ... al weichafe y joven estudiante Luis Marileon, en la cabeza y el rostro ellos están con múltiples contusiones por la golpiza recibida por estos infames en estos momentos cuando son las 14 hrs. hay enfrentamientos que pueden derivar en graves consecuencias para la gente de la comunidad, en estos momentos el herido a bala es trasladado al Hospital de Collipulli.

solicitamos la solidaridad de todos para denunciar estos abusos y violaciones a los DDHH de nuestros hermanos ...en estos momentos las Fuerzas Policiales siguen al interior de la comunidad y se desconoce hasta ahora el motivo de esta nueva arremetida policial en contra de nuestra comunidad.

NI LAS BALAS NI LA CARCEL DETENDRAN NUESTRA LUCHA
MARRICHIWEU

COMUNIDAD MAPUCHE CASIQUE JOSE GUIÑON SECTOR PIDIMA ERCILLA IX
REGION CHILE

Noticia en Proceso

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/22/2008 09:57:00 PM](#) [0 comentarios](#)

AUTOMOVILISTAS PROTESTAN POR EL IMPUESTO ESPECÍFICO AL COMBUSTIBLE



Los vehículos consideran injusto el tributo, debido a que este encarece el precio del combustible. También reclamaron por el beneficio que el gobierno le entregó a ciertos sectores como es el caso de los camioneros.

Una caravana de unos 130 vehículos particulares circularon por las calles de Santiago como una forma de protestar por el impuesto específico de los combustibles.

La idea de esta "Tacotón", como la denominaron los organizadores, es crear conciencia en la autoridad de gobierno de lo injusto de este tributo.

Los automóviles circularon por las calles tocando sus bocinas y portando pancartas en contra del impuesto, lo cual a su juicio aumenta en demasía el valor del petróleo. Además, se manifestaron molestos por el beneficio que el gobierno entregó a ciertos sectores como es el caso de los camioneros.

La Asociación de Automovilistas de Chile logró la autorización de la Intendencia Metropolitana de circular por la quinta pista de la Alameda hasta las 12.30.PM

El trayecto utilizado por los manifestantes se inició en Blanco Encalada con República para seguir por la Alameda hacia el oriente, plaza Baquedano para retornar Alameda poniente y culminar en Avenida España con Blanco Encalada.

A los vehículos que protestaban se sumaron otros automóviles que con bocinazos adherían a la manifestación para eliminar el tributo al combustible.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/22/2008 05:56:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CONTAMINADORES AMBIENTALES: DECRETAN ALERTA SEMANA 23 AL 30 DE JUNIO DE 2008



SANTIAGO.- Debido a las malas condiciones de ventilación que afectan a la capital y con el objetivo de resguardar la salud de la población, la Intendencia de la Región Metropolitana declaró el estado de Alerta Ambiental Preventiva para esta semana.

La medida implica que en la semana habrá restricción exclusiva para los Zorrillos y Guanacos con y sin sello verde (catalíticos y no catalíticos) cuyas patentes terminen en los dígitos 1-2-3-4-5-6-7-8-9-0.

Esta disposición rige entre las 7.30 y las 21.00 horas en la Provincia de Santiago, Puente Alto y San Bernardo.

La autoridad recuerda a la población que está prohibido encender artefactos a leña, lanzar bombas lacrimógenas en toda la Región Metropolitana, aunque estén provistas de sistemas de combustión más lenta o mecanismos de captación de partículas o de "doble cámara".

Esta disposición empieza a regir a contar de la medianoche de hoy domingo y se extiende por toda la semana.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/22/2008 11:52:00 AM](#) [0 comentarios](#)

El encuentro de Víctor Jara con El Príncipe



El encuentro de Víctor Jara con El Príncipe

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/22/2008 09:29:00 AM](#) [0 comentarios](#)

21 de junio de 2008

PRE-UNIC: DECLARACION PUBLICA



LUNES 16 DE JUNIO HEMOS INICIADO LA HUELGA LEGAL POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- LOS EJECUTIVOS DE PRE-UNIC A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL RICARDO ABUHABDA, NUNCA HAN TENIDO LA INTENCION DE NEGOCIAR CON EL SINDICATO Y SUS TRABAJADORES.

2.- DE PARTE DE LA EMPRESA, HAY UNA DISCRIMINACION EN CONTRA LOS TRABAJADORES POR PERTENECER AL SINDICATO.

3.- NUESTRAS PETICIONES, SON BASICAS PARA SOBREVIVIR EL DIA A DIA:

a.- BONO DE COLACION

b.- BONO DE LOCOMOCION

c.- UN SUELDO MAS JUSTO

d.- MEJORES CONDICIONES DE EQUIDAD E IGUALDAD ENTRE LOS TRABAJADORES, EVITANDO LA DISCRIMINACION.

e.- SOLICITAMOS TENER UN DIALOGO CREANDO UNA MESA DE TRABAJO DONDE PODAMOS ENTENDERNOS Y SACAR RESULTADOS REALES Y CONCRETOS, Y NO TENER PROMESAS DE ESTUDIOS LEJANOS, PORQUE NUESTRAS NECESIDADES SON AHORA Y NO DESPUES.

LA DIRECTIVA

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/21/2008 02:31:00 PM 0 comentarios

A LA OPINIÓN PÚBLICA, A NUESTROS AMIGOS Y COMPAÑEROS



Al enterar 253 días de huelga, es decir ocho meses y medio, queremos informar del estado actual del conflicto.

Hace cinco meses y medio que está en circulación nuestro boletín, El Siglo en Huelga, y se vende en los quioscos de Santiago. Llevamos 23 ediciones, pese a las severas dificultades económicas.

Hemos realizado actos de solidaridad y conciertos en apoyo a la huelga.

La solidaridad no ha decaído, a pesar de que no está presente toda la que resulta necesaria para derrotar la soberbia de nuestro empleador. Pero seguimos contando con el respaldo incondicional de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, CEPCH, al igual que con el apoyo fundamental de la

Confederación General de Trabajadores, CGT Mosaicam. También con el apoyo de la Confederación de Trabajadores Textiles, el Colegio de Periodistas, la Congemar, de sindicatos como los de Patroll, Asociación Chilena de Seguridad, ACHS o el sindicato de empresa Comicrom, entre muchos otros. Recibimos el respaldo de estudiantes de Enseñanza Media, Universitarios, de organizaciones poblacionales como el Movimiento de Pobladores en Lucha, MPL, y ANDAH Chile a Luchar, dirigentes políticos, militantes y dirigentes del Partido Comunista. Importante papel ha jugado el Grupo de Amigos del Sindicato El Siglo, residentes en Suecia.

La empresa dio por ganada la batalla al conocer el fallo de la Corte Suprema, del pasado 28 de enero, en que acogió los dos recursos de protección que presentó en contra de la Dirección del Trabajo. Nos ofreció "generosamente", conversar en forma individual cada caso, para determinar el modo de desvincularnos definitivamente, pues para ella no existimos como sindicato, pero tiene la "buena voluntad" de tratar de darnos algo de dinero al separarnos de nuestra fuente laboral, considerando en todo caso a algunos de nuestros socios como recién llegados a la empresa cuando tienen 18, 15 y 11 años respectivamente en ella. Hasta ahora, ninguno de nosotros ha tomado ese camino, que debido a las precarias condiciones económicas que nos afectan, resultaría fácil y permitiría cerrar este penoso capítulo. Hasta ahora nos mantenemos en el mismo pie del comienzo, para reclamar lo que es justo.

Por otra parte, el fallo de la Corte Suprema aclamado como una victoria por la empresa y la dirección del PC, sólo nos remitió a otra instancia judicial, pero no puso fin a la huelga ni al sindicato, como proclamaron ellos.

En medio de esta huelga, el amor no dejó de trabajar y es así como nuestra compañera, la periodista Ana Muga, se encuentra embarazada de seis meses. Y, como van las cosas, Simón Manuel nacerá con su madre todavía en huelga.

En el plano judicial, Empresa Editorial Siglo XXI Ltda., propiedad del Partido Comunista, está ad portas de perder dos juicios por despido injustificado de nuestros socios Eliana Gómez y Cristián Pavez, en los juzgados del Trabajo 7° y 4°, respectivamente. En su soberbia autodestructiva, la empresa y sus dueños no presentaron pruebas y en el caso de Eliana ni siquiera contestaron la demanda, por lo que fueron declarados en rebeldía. No tenemos dudas respecto a que, una vez que pierdan los juicios en los juzgados, apelarán hasta llegar nuevamente a la Corte Suprema, según el estilo empresarial adoptado.

También está en marcha otra demanda, en el 6° Juzgado del Trabajo, presentada por tres de nuestros socios, cuya condición de trabajadores dependientes de la empresa fuera objetada por esta. Se trata de Julio Oliva, Raúl Blanchet y Jorge Zúñiga.

Reiteramos a la opinión pública, a nuestros amigos y compañeros, tanto de Chile como en el extranjero, que la huelga continúa. Que estudiamos nuevas iniciativas para fortalecer nuestra exigencia.

Solicitamos todo el respaldo que nos puedan brindar, porque la extensión del movimiento nos causa un enorme desgaste, difícil de resistir. Necesitamos de esta solidaridad, especialmente, para impulsar las próximas iniciativas que preparamos.

No nos hemos rendido. No nos rendimos. No nos rendiremos

La huelga continúa

Sindicato de Trabajadores

Sociedad Editora, Impresora y Distribuidora de Publicaciones

Siglo XXI Ltda. (Semanao El Siglo)

Santiago 20 de junio de 2008

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/21/2008 08:52:00 AM](#) [0 comentarios](#)

20 de junio de 2008

ESTUDIANTES: TOMAS EXPRESS CONTRA LA LGE



Además de una nueva marcha con disturbios en Providencia, irrumpieron momentáneamente la Catedral, el ex Congreso, la seremi de Educación, el Palacio Ariztía y sedes de la Unesco y la Unicef.

Decididos a llevar a todas las instancias, y de todas las formas, su rechazo a la Ley General de Educación (LGE), los estudiantes hoy volvieron a manifestarse en las calles y con ocupaciones de varios estamentos públicos y privados en Santiago.

La Catedral Metropolitana, principal templo de la Iglesia Católica frente a la Plaza de Armas; el Palacio Ariztía, sede capitalina de la Cámara de Diputados; el edificio del ex Congreso Nacional, son algunas de las dependencias en que irrumpieron.

Una veintena de alumnos de la Universidad de Chile, Arcis y de Valparaíso, también ocuparon pacíficamente la secretaría regional Metropolitana de Educación, y otro grupo leyó proclamas en las oficinas de la Unesco y la Unicef.

En tanto, luego de marchar desde Tobalaba con Apoquindo con escaramuzas que dejaron más de 20 detenidos en escaramuzas en calles de Providencia, ciento de escolares se apostaban esta tarde en el sector Plaza de la Aviación.

La intención del grupo es lograr que el numeroso contingente policial que mantiene cercado el sector a la altura de las avenidas Providencia y Eleodoro Yáñez, les permita el paso para llegar al menos hasta Plaza Baquedano y manifestarse contra la LGE.

El presidente del Centro de Alumnos del emblemático Instituto Nacional, Maximiliano Nuñez, advirtió que el sector no descarta "ningún tipo de movilización para la próxima semana incluso hoy vamos a invitar a todos los apoderados a todos los profesores a una asamblea. No descartamos radicalizar nuestras medidas".

Por su parte, la Confederación de Estudiantes de Chile (Confech), que congrega a las federaciones universitarias de las casas e estudios superiores tradicionales, se reúne este fin de semana en La Serena para resolver sus nuevas movilizaciones. Los docentes agremiados en el Colegio de Profesores mantienen el llamado para el próximo 27 de junio a una nueva Asamblea Nacional programática en la que resolverán si vuelven a realizar un paro como el que se extendió entre el lunes y este jueves.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/20/2008 09:04:00 PM](#) [0 comentarios](#)

19 de junio de 2008

COLEGIO PIDE PERDÓN POR PERIODISTAS QUE MINTIERON



Julio López Blanco y Claudio Sánchez
fueron sancionados por participar
en un montaje de la DINA en
Rinconada de Maipú en 1975.

Foto: Archivo La Nación

**Dictadura: Colegio Periodistas
Pide Perdon por Colegas que Mintieron**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/19/2008 05:30:00 PM 0
[comentarios](#)

18 de junio de 2008

BRUTALIDAD POLICIAL: NUEVO TERRORISMO DE ESTADO



CAROLINA ANGULO

mediActivista

De un tiempo hasta ahora la brutalidad en las detenciones ha ido en aumento. La orden emanada desde Palacio parece ser la de causar el máximo de temor en los convocantes a marchas reivindicativas.

Desde la estudiante de Cartografía de la UTEM, que resultara con el brazo fracturado al interior del bus policial de Fuerzas Especiales, pasando por la pierna fracturada a un trabajador luego de una manifestación pacífica en el centro de Santiago, a nuevamente estudiantes con heridas en brazos y piernas durante los

desalojos de establecimientos en toma como los del Darío Salas, el golpe a un reportero gráfico en el ojo en Valparaíso para la Cuenta Presidencial, otra vez un golpe en un ojo a un profesor que terminó siendo detenido por "agredir" a la policía, el estado grave de la estudiante Carolina Angulo de la Universidad Austral luego del desalojo de su casa de estudios, las fracturas en los codos de los jóvenes de un liceo de La Pintana cuando eran desalojados, no es más que una seguidilla de hechos inaceptables, hechos que no podemos dejar que continúen pasando.



Ya viene siendo costumbre en la policía el provocar situaciones, crear montajes, "cargar" a los detenidos con elementos varios o de hechos en los que los funcionarios aparecerán como víctimas. Lo que también viene reproduciéndose hace bastante tiempo, por parte de las fuerzas policiales, es el gasear a las personas que están detenidas al interior de los vehículos policiales o en los recintos de detención, lo que constituye claramente un hecho de tortura. La brutalidad que ejercieron contra un grupo de Apoderados de diversos liceos que expresaban su solidaridad con sus hijos y fueron detenidos, golpeados y gaseados, la detención violenta de jóvenes de la Universidad de Humanismo Cristiano que desarrollaban un funeral simbólico de la Educación por la vereda, sin entorpecer el tránsito, no son más que manifestaciones de un Estado fascista. No olvidemos que el rol que juegan hoy las policías no es más que el de velar por el orden dejado por los regimenes dictatoriales. Para eso la otrora Escuela de las Américas (hoy Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica), no sólo "capacita" a militares, desde hace un tiempo prepara en luchas antisubversivas a personal de las policías latinoamericanas, a fin de mantener "el orden" en las calles de nuestras ciudades, orden que sabemos bien con que métodos es mantenido.



El Estado neopinochetista no busca más que afianzar su poder, a sus funcionarios e intenta mediante estos procedimientos, más que reñidos con una conducta democrática de un país que se jacta de respetar o garantizar los derechos humanos, trata de afianzar a su nuevo jefe policial, así de esta manera marcar que la institución e institucionalidad continúan siendo las mismas, aún luego de la muerte de Bernales. Bachelet muestra a su Gordon.



Pero es esta un arma de doble filo, el régimen de Bachelet y sus vociferantes voceros, no han tomado en cuenta que con toda esta presión el pueblo ha comenzado a perderles el miedo, que ha comenzado a organizarse para enfrentar a esta mascarada de democracia y que a más represión la respuesta será: mayor movilización.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/18/2008 08:35:00 PM](#) [0 comentarios](#)

UNIVERSITARIA SE RECUPERA TRAS SUFRIR PARO CARDIACO EN PROTESTA



DESALOJO EN LA U. AUSTRAL

La noche del martes, a las 22 horas, la estudiante de la Universidad Austral de Chile (Uach) Carolina Angulo Pineda (22) fue desconectada del ventilador mecánico y comenzó a respirar por sí misma, según informaron en el Hospital Regional de esta ciudad.

A pesar de ello, continúa en estado grave en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y "no recuerda nada. Cuando despertó pensaba que estaba en la universidad", dijo Francisco Angulo, padre de la joven, quien manifestó que la darían de alta en unas tres semanas.

La joven participaba el lunes 16 en una marcha universitaria por la calle Pérez Rosales, cuando al huir de Carabineros de Fuerzas Especiales cayó y quedó con un severo daño cardio respiratorio. Angulo, que estudia 4° año de ingeniería Mecánica en la U. Austral, sufre de una cardiopatía hipertrófica, lo que habría facilitado el paro.

Sin embargo, vecinos y amigos de la estudiante aseguran que al caer, el chorro del carro lanzaaguas de carabineros la golpeó en la cara, lo que es desmentido por la institución uniformada.

Si bien la evolución es favorable, aún queda la incertidumbre sobre los posibles daños neurológicos que pudiesen presentarse ante el tiempo prolongado en que su cerebro no recibió oxígeno, a pesar de que no arrojó señales de lesiones cerebrales.

En tanto, por parte de las autoridades gubernamentales, el seremi de Educación, Eduardo Rosas, quien visitó a los padres de la estudiante, afirmó que "son lamentables los hechos ocurridos en la universidad y más aún lo de Carolina. Ella es una alumna y como Ministerio de Educación vamos a estar atentos a lo que la familia necesite", dijo.

A su vez, el rector de la Universidad Austral de Chile, Víctor Cubillos, lamentó la situación y manifestó su preocupación por lo acontecido a la estudiante señalando que "estamos atentos a la evolución de su estado de salud el que esperamos sea favorable."

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/18/2008 07:58:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CON ALLENDE EN LA MEMORIA A LOS CAMPESINOS MIL VECES VENCEREMOS



**Los campesinos rendimos
homenaje al presidente Salvador Allende
"El presidente que nos devolvió la dignidad"**

Textos: Confederación Ranquil

Ya cien años han ocurrido desde su nacimiento y el planeta entero sigue estremeciéndose por quien fuera el primer presidente verdaderamente socialista que llegara al poder por la vía del voto popular.

Nosotros los campesinos no podemos por ningún motivo estar ausente de esta conmemoración ya que se trata de la figura que más ha hecho por los campesinos de Chile, el proceso de reforma agraria comenzado con la promulgación de la ley de reforma agraria del año 1967, comenzó a hacerse efectivo en verdad desde que Salvador Allende asumiera el poder, durante su gobierno los campesinos pasamos a ser de verdad dueños de la tierra y fue gracias a este impulso y al trabajo efectuado en el campo es que pudimos hacer frente al sabotaje político y reaccionario del que fuera víctima el país durante su mandato. Los campesinos en este periodo asumimos un fuerte compromiso con esta reforma agraria y gracias a los programas de ayuda campesina integrados al proceso de repartición de tierras con las maquinarias, equipos y semillas incluidas, pudimos sembrar y dar de comer a Chile durante este el gobierno del pueblo, en su gobierno fuimos tratados por primera vez con dignidad se nos reconoció como sector social fundamental y base en la construcción del socialismo y esta la confederación Ranquil se consideró aliada estratégica del gobierno tanto así que de nuestro directorio pasamos a dirigir la cartera de agricultura.

Los campesinos no solo nos volcamos a la tarea del campo comenzaron programas de alfabetización, salud y vivienda y por primera vez pudimos vivir dignamente, los campesinos no olvidamos por eso en el Centenario de nuestro presidente mártir le rendimos el más calido de los homenajes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/18/2008 07:46:00 PM](#) [0 comentarios](#)

17 de junio de 2008

ESTUDIANTES SE TOMAN LA UDI





Hasta escupitajos recibió el secretario general del partido, Darío Paya, al intentar dialogar con los manifestantes que fueron bloqueados por guardias. Alumnos y apoderados detenidos en desalojo del INBA.

Un grupo de estudiantes trato de irrumpir esta mañana en la sede de la Unión Demócrata Independiente, en calle Suecia, en el marco de las movilizaciones en protesta por la Ley General de Educación (LGE)

Los manifestantes, agrupados en la ACEUS, no alcanzaron a ingresar el

inmueble, ya que fueron detenidos por personal de seguridad del gremialismo, con quienes protagonizaron algunos altercados.

El secretario general de la tienda, Darío Paya, salió a dialogar con los jóvenes, pero algunos de estos lo recibieron con insultos y hasta con escupitajos. Tras la frustrada ocupación, los estudiantes permanecen en las afueras de la sede partidaria.

La sede del gremialismo ya fue blanco ayer de la molestia estudiantil, cuando un grupo arrojó papeles en su interior y rayó parte del frontis.

El intento de toma de hoy se suma a otras acciones de protesta similares emprendidas por los jóvenes, como las ocupaciones de las sedes del Partido Socialista y del PPD la semana pasada.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/17/2008 09:11:00 PM](#) [0 comentarios](#)

PROFESORES SE TOMAN LA MONEDA



Exigiendo "Retiro de la LGE ahora", un grupo de profesores encabezados por el presidente del magisterio, Jaime Gajardo, ingresó al palacio de La Moneda, y protestó al interior de la sede del gobierno contra la ley educacional que se tramita en el Congreso.

La ruidosa protesta de una veintena de dirigentes burló la seguridad de Palacio. Los docentes, en paro indefinido desde ayer, se instalaron en el sector de la pileta, en el patio Los Naranjos, gritando consignas en contra de la LGE. En el lugar, lanzaron panfletos, y fueron reducidos por Carabineros en breves minutos. Gajardo señaló que esta es una de las acciones planificadas por el gremio en el marco de su paralización, y anunció que mañana "vamos a cercar el Congreso nacional", en relación al denominado "Puertazo". "Miles de profesores estaremos en Valparaíso", dijo el dirigente.

La protesta en el palacio de La Moneda, se suma a otras acciones del mundo educacional en esta jornada, como el intento de toma de la sede de la UDI, el desalojo del Internado Nacional Barros Arana (INBA), y ocupaciones focalizadas en algunas

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/17/2008 08:34:00 PM](#) [0 comentarios](#)

16 de junio de 2008

ESTUDIANTES TOMAN LA PRIVADA ALBERTO HURTADO



Mientras las tradicionales USACH y Austral fueron desalojadas esta mañana, casa de estudios jesuita se convirtió en la segunda particular ocupada en medio del actual conflicto.

En un acto considerado como "histórico" por sus protagonistas, y mientras persisten los desalojos en otros recintos, estudiantes de la privada Universidad Alberto Hurtado ocuparon por primera vez en su historia dependencias de la institución en el centro de Santiago.

Los dirigentes responsables de la medida señalaron que "la toma de la universidad Alberto Hurtado es un signo importante que denota la real necesidad de generar cambios profundos a la educación (...) declaramos rotundamente el rechazo a la Ley General de Educación que está intentando imponer el Gobierno y la clase política a todos los chilenos".

Agregaron que con la protesta, que se constata al menos en la sede ubicada en 1853 de la Alameda Bernardo O'Higgins, se suman a la demanda del movimiento estudiantil nacional que exige el "veto inmediato y el retiro de la Ley General de Educación del parlamento y el fin al lucro en la educación en todos sus aspectos y niveles".



UNIVERSIDAD HUMANISMO CRISTIANO

La ocupación de la universidad fundada en 1997 por la Compañía de Jesús es la segunda de un recinto de educación superior privado en medio del actual conflicto estudiantil luego que la semana pasada un grupo de alumnos ocuparan sedes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Además, ocurre el mismo día en que fueron desalojadas, con varios detenidos, las tradicionales Universidad de Santiago de Chile (USACH), en la capital, y la Universidad Austral de Valdivia, en esa ciudad cabecera de la Región de Los Ríos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/16/2008 06:12:00 PM](#) [1 comentarios](#)

15 de junio de 2008

CONTAMINACION: SANTIAGO SIGUE BAJO ALERTA AMBIENTAL



"Debido a las malas condiciones de ventilación que afectan a la capital, la Intendencia de la Región Metropolitana decidió mantener para hoy el estado de Alerta Ambiental preventiva.

La medida implica restricción para vehículos sin sello verde (no catalíticos) cuyas patentes terminen en los dígitos NN entre las 7.30 y las 21 horas en la provincia de Santiago, Puente Alto y San Bernardo.



En el reporte de las 21 horas de la CONAMA Metropolitana, sólo la estación de Cerro Navia arroja un nivel de aire considerado Regular, en tanto las restantes siete estaciones de medición alcanzaban indicadores Buenos.

Sin embargo, de acuerdo a lo informado por la Intendencia, para hoy se espera que las concentraciones de material particulado lleguen a niveles considerados malos.



La autoridad volvió a recordar a la población que en días de alerta existe la prohibición de encender artefactos a leña en toda la Región Metropolitana, aunque estén provistas de sistemas de combustión más lenta o mecanismos de captación de partículas. Esta medida empieza a regir a contar de la medianoche de este viernes y se extiende por 24 horas.



Asimismo, se recomendó abstenerse de realizar actividades físicas y deportivas al aire libre, junto con recordar que las autoridades reforzarán las acciones de fiscalización para prevenir un empeoramiento en la calidad del aire”.



Pero, ¿Cuándo les tocara restricción de uso a las fuerzas represivas que lanzan ese gas lacrimógeno, que en Europa está prohibido por su alto nivel de toxicidad y que no se sabe claramente que secuelas provoca en el ser humano? El gobierno nada dice cuando en forma indiscriminada es usado contra nuestra población, nadie asume la responsabilidad que está siendo utilizado contra el pueblo de Chile: niños, mujeres embarazadas, personas de la tercera edad; para eso no hay ni un mínimo de consideración, los representantes de la defensa no miden los costos de salud, sino los costos económicos de una protesta. Es vergonzoso escuchar a Ministros de gobierno que justifican la represión con tóxicos, sin preocuparse de solucionar los problemas de fondo.

Publicado por [TESTIMONIO DE UN PROCESO](#) en [6/15/2008 08:37:00 PM](#) [0 comentarios](#)

COLEGIO DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS CRITICA MEDIDA DEL MINSAL EN MATERIA DE MEDICAMENTOS



El Presidente del Colegio de Químico Farmacéuticos y Bioquímicos, Elmer Torres, afirmó hoy que la medida impuesta por el ministerio de Salud sobre desregular la venta de medicamentos permitiendo la instauración de almacenes farmacéuticos en diversos sectores del país, no ayudaría a la disminución de los precios, "sino que profundizaría el problema aún más".

"La proliferación de almacenes farmacéuticos instalados en cualquier parte, no soluciona estos problemas, sino que los profundiza aún más, ya que significaría entregar a otros oligopolios los medicamentos y eso no ayuda en nada a la gente (...) justamente los grandes grupos económicos dueños de supermercados parecen ser los más interesados en abrir almacenes y las propias cadenas convertirían actuales farmacias en almacenes debido a su menor costo operacional", sostuvo el representante gremial.

Sin embargo, Torres manifestó que el Colegio de Químicos Farmacéuticos comparte la opinión de algunos profesionales expertos en medicamentos en que se hace necesario resguardar el acceso a medicamentos para así contar con precios más bajos, establecer una competencia leal, combatir oligopolios, y mejorar la cobertura geográfica.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/15/2008 06:35:00 PM 0 comentarios

HÉROES CON PIES DE BARRO



Textos: Ariel Marinkovic

Para cualquiera que viviera en un país democrático resultaría extraña la imagen que se emitía el 30 de mayo por la televisión chilena. Como un remake del tercer reich pero, esta vez a todo color, en Sudamérica y en pleno siglo XXI, hileras de

uniformes grises, en perfecta formación recibían al jefe de la policía uniformada, muerto en un accidente aéreo en Panamá, lágrimas verde pardo cayendo por la mejilla derecha de la nación, brotando del olvidadizo ojo de los medios para lavar la imagen de terror que tenemos los chilenos en nuestra memoria, de esa policía verde, de esa que no deja ver.

Creemos que es inadmisibles este montaje mediático, en el que se pretende beatificar a quien ha sido responsable de la represión más brutal sufrida por nuestro pueblo en los últimos 20 años, llamándolo majaderamente 'el general del pueblo'. ¿Del pueblo mapuche? Por supuesto que no, el fue el gran responsable de la militarización del territorio mapuche y de las consecuencias que esto trajo, allanamientos, hostigamiento, persecución, vejámenes, abusos y asesinatos. La sangre de Alex Lemún y Matías Catrileo

no se borra con estas tretas mediáticas, sigue fresca en la memoria, como fresco sigue en la memoria el alevoso asesinato de Rodrigo Cisternas, trabajador en huelga, asesinado por carabineros bajo el mando del ahora casi Santo General Bernales. Hace una semana tan solo, los estudiantes chilenos vivieron en carne propia la represión desmedida y alevosa que carabineros de Chile dejó caer sin justificación sobre ellos como ha sido en cada una de las movilizaciones sociales en los últimos años, la televisión por supuesto omite aquellos hechos y criminaliza la protesta una vez más.

Desde hace meses vemos una estrategia de lavado de imagen que hoy tiene su máxima expresión en un funeral digno de algún jerarca nazi, desde hace meses hemos visto como la pantalla se llena de héroes, pelotones y pacos persiguiendo a pequeños narcos de población, mientras los peces gordos duermen en sus mansiones del barrio alto. Creemos que la prensa no está cumpliendo su rol y se ha dejado llevar por las directrices del poder sin cuestionarlo. Lamentamos que periodistas de TVN, canal que se supone de todos los chilenos, se sumen a esta farsa mediática y nos resulta contradictorio que Montserrat Álvarez haya sido la periodista encargada de entregar el día miércoles 28 de Mayo en la Universidad Alberto Hurtado el informe de Amnistía Internacional, dónde se alertaba por el grave aumento de la violencia policial en Chile, y sólo dos días después, la hayamos visto a toda pantalla sumarse a la nominación del supuesto general del pueblo.



Al gobierno de Chile le preguntamos, ¿Hasta cuando tenemos que seguir oyendo esta monserga represiva y facistoide en cadena nacional?, ¿Dónde está la libertad de expresión? ¿Hasta cuando tenemos que ver a la presidenta

marchando al son de algún ritmo marcial? ¿Hasta cuando tenemos que ver a las autoridades y a los medios lamentando sólo estas muertes y no las de los que luchan por un Chile mejor?, ¿Hasta cuando levantan monumentos a quienes reprimen a nuestro pueblo? ¿Dónde están los monumentos a los oficiales leales a la constitución durante el golpe de estado, perseguidos por la dictadura? ¿Dónde están los monumentos al Gral. Prat y al Gral. Schnaider, asesinados por la derecha fascista?, ¿Dónde están los monumentos al soldado que se negó a fusilar chilenos y por eso fue asesinado?

Creemos que para conseguir una fuerza policial que resguarde la seguridad de todos los chilenos es imprescindible sanear las filas de las FFAA y de carabineros, todos los que participaron en los atropellos de los derechos fundamentales de los seres humanos deben ser removidos de las instituciones. Pensamos que los lineamientos entregados por la Plataforma Nacional de DDHH para el siglo XXI, propuesta al país por la Asamblea Nacional Por Los Derechos Humanos, es el único camino para lograr FFAA y de Orden verdaderamente democráticas. Entre las propuestas se incluye:

- 1.- La abolición del principio de obediencia debida en las leyes y reglamentos de las FFAA y carabineros.
- 2.- El término de la Doctrina de Seguridad Nacional como fundamento político ideológico del quehacer de las Fuerzas Armadas y de Orden en nuestro país por ser contraria a la Convención de Ginebra y a la Carta Fundamental de DDHH.
- 3.- Que cese el envío de efectivos militares chilenos a la escuela de las Américas (WHINSEC).
- 4.- Que en las FFAA se termine con la discriminación social en el ingreso a las escuelas matrices de oficiales.

FIN AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.

Nuestro compromiso es instaurar estas demandas como propias de la segunda generación de Víctimas directas del terrorismo de Estado y difundirlas para que en Chile sea efectivo el NUNCA MÁS.

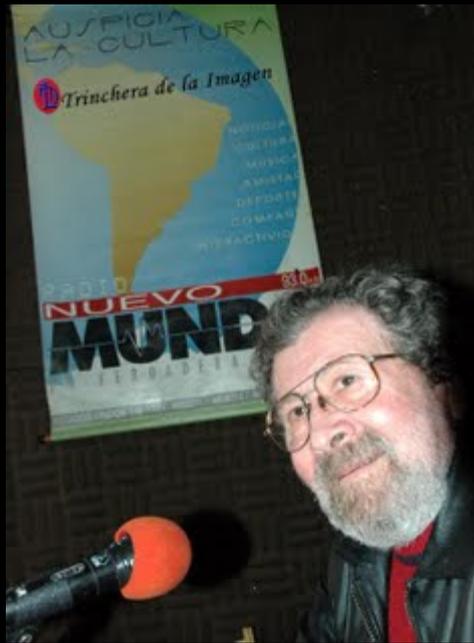
Finalmente, declaramos que como hijos y nietos de víctimas y sobrevivientes del terrorismo de Estado, sabemos lo que es el dolor de perder a alguien, del sufrimiento que provoca el dolor de nuestros seres queridos, y no deseamos la muerte de nadie, y nos conmueve la congoja de quienes pierden a familiares pero, no aceptamos que se mienta y se oculte información a la hora de evaluar el accionar de un general que aunque, digan lo que digan, jamás fue del pueblo.

HIJOS (Chile)

SOMOS HIJOS DE LA REBELDÍA Y LA DIGNIDAD

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/15/2008 06:22:00 PM 0 comentarios

**SIEMPRE PRESENTE PARTE DE GRATITUD AMOROSA AL PERIODISTA
HERNÁN BARAHONA**



En la madrugada de hoy murió el periodista Hernán Barahona uno de los iconos que de la lucha antifascista y el hombre que guardó las últimas palabras del Presidente Salvador Allende y que luego fueran dadas a conocer a la humanidad. Barahona, dejó de existir a las 7 de este domingo en su hogar de Santiago, producto de un cáncer que lo mantuvo postrado desde hace dos años.



Periodista, escritor y profesor de la Universidad de Chile, Barahona se destacó por ser uno de los profesionales del periodismo que recorrió la Televisión, la radio, las agencias de noticias y los diarios del país y del mundo, dejando una escuela que hasta hoy perdura en decenas de periodistas que él formó. En ese contexto, la Ministra del Gobierno del Presidente Salvador Allende, Mireya Baltra, que las plumas chilenas han perdido a un hombre que supo "conquistar con su carisma el cariño de millones de radioescuchas en Radio Magallanes, en radio Praga Internacional como en medios cubanos, para luego ser director de Radio Nuevo Mundo".



“Hernán, demostró durante toda su vida que la ética era su principal regla profesional, pero fue un ser humano comprometido con las luchas de los pueblos de América Latina y un admirador del Presidente Salvador Allende”, señaló Baltra.

Recordó que “no tendríamos las últimas palabras de Salvador Allende si no fuera por Hernán Barahona el cual pudo tomar esa cinta y entregarla a la dirección del Partido Comunista para la voz del presidente saliera al mundo”.



El mandatario chileno, le dijo que “de La Moneda salía en pijama de palo”, horas más tarde, Allende saldría cubierto en una frazada, tras combatir y defender la Constitución de los golpistas.

Jaime Escobar, editor de la Revista Reflexión y Liberación señaló que “el periodismo perdió a un hombre bueno. Un hombre que dejó un legado de pluralidad y diversidad. Como director de Radio Nuevo Mundo siempre entregó el espacio a los sectores de la Iglesia liberadora. Hernán supo durante toda su vida cumplir con la palabra...la solidaridad con el más desprotegido y denunciar los atropellos a la dignidad humana”.

SIEMPRE PRESENTE DE UNA IMPRESCINDIBLE



LOS 83 AÑOS DE VIDA FALLECIO OTILIA VARGAS MADRE DE CINCO HIJOS ASESINADOS POR LA DICTADURA MILITAR CHILENA

La tarde del Sabado falleció de un paro cardiorrespiratorio la compañera Otilia Vargas Vargas, madre de seis militantes del MIR, cinco de ellos asesinados durante la dictadura militar.

Otilia, fue un ejemplo de lucha e inagotable perseverancia en su inculdicable denuncia del atropello a los Derechos Humanos en Chile durante los años de la dictadura militar de Pinochet.

Otilia, de 83 años, fue profesora primaria, una comprometida maestra rural que llevó con el credo de justicia a formar generaciones y generaciones de estudiantes de nuestra patria.

De sus seis hijos nacidos en su matrimonio con don Osvaldo Pérez, solo les sobrevive su hija Patricia, a quien expresamos nuestro apoyo más comprometido, y nuestro emocionado cariño.

De sus hijos, víctima de la violencia dictatorial, recordamos a Dagoberto, miembro de la comisión política del MIR quien murió en combate, en el enfrentamiento de Malloco, en Octubre de 1975. El cuerpo de Dagoberto fue enterrado en el patio 29 del Cementerio General, desde allí sus restos fueron posteriormente removidos y desaparecidos.

Sus hijos Carlos y Aldo, fueron desaparecidos en septiembre 1974, siendo imposible dar con su paradero, a pesar de las permanentes gestiones de su madre para desentrañar las condiciones de su secuestro y desaparición.

Los mellizos Mireya e Iván, combatieron durante un enfrentamiento en la comuna de La Florida en febrero del 1976, en ese combate de resistencia revolucionaria, Iván es asesinado. Mireya, herida, fue secuestrada por los tropas militares, y trasladada a la casa de torturas de Villa Grimaldi, donde muere en manos de sus verdugos.

En la lucha por la recuperación de los derechos humanos en Chile y resistiendo junto al pueblo chileno, en la reorganización de la resistencia antidictatorial, la compañera Otilia Vargas permaneció en la clandestinidad durante 3 años.

En 1976, por recomendación de las organizaciones de derechos humanos de Chile e internacionales, y por su partido donde militaba, se le recomienda salir al exilio para preservar su sobrevivencia junto a la de su esposo Osvaldo y su hija Patricia.

Acogidos por la solidaridad de la Revolución Cubana, Otilia no desestimó tiempo ni empeño en denunciar internacionalmente las violaciones de los derechos

humanos en Chile, y el riesgo a que estaba expuesta la juventud chilena que luchaba en distintos lugares de nuestra patria, reorganizándose para resistir a la dictadura militar.

En 1992 Otilia regresa a Chile con su esposo e hija, continuando su lucha en la denuncia y gestiones en tribunales por la JUSTICIA NADA MAS Y NADA MENOS. Su esposo, compañero de esa incansable vida, aquejado de ese dolor irrecuperable, falleció hace cuatro años.

La tenacidad de Otilia, no descansa, y le hace guerra también al cáncer que la atacó desde hace unos años. Otilia tenía mucho que hacer.

Presentó su libro testimonio, "La dictadura me arrebató cinco hijos", que relata la dramática experiencia de su familia, y el terror que desató la mano criminal del imperialismo y la burguesía chilena con sus fuerzas armadas, aniquilando las esperanzas de nuestro pueblo que nos llevaron en 1970 al gobierno de la Unidad Popular con Salvador Allende.

Otilia falleció como una combatiente revolucionaria ante la cual nos debemos detener para recoger de sus manos de maestra y sabia luchadora, su legado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/15/2008 02:38:00 PM](#) [0 comentarios](#)

14 de junio de 2008

CRONOGRAMA DE TSUNAMI ESTUDIANTIL 2008



CREAR EDUCACION Y BORRAR REPRESION (LICEO N° 1)

INSTITUTO NACIONAL RECOLECTA FIRMAS EN APOYO
AL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL



Una original Manifestación

Realizaron ayer unos 200 estudiantes de Teatro en el lecho del río Mapocho.



Embajada de Argentina

Sr: Embajador.

Como Ud bien sabe Chile es un país que vive una economía estable y ascendente, según lo informan la Instituciones competentes en la materia, lo que da a entender que tenemos una vida prospera. Pero la realidad dista mucho de las cifras económicas, dado que Chile posee una pésima distribución de ingresos, lo que se refleja en una desigualdad social enorme, que es, a su vez , respaldada por un sistema educacional que deja mucho que desear.

Este sistema educacional, creado a finales de la Dictadura del General Pinochet, se caracteriza por consagrar la desvinculación del Estado de sus responsabilidades formativas, por consolidar la privatización de la educación y por generar una discriminación económica y social a los niños y jóvenes que desean acceder a una educación de calidad.



República Federativa de Brasil

Los estudiantes chilenos, una vez más nos vemos forzados a movilizarnos. La respuesta del gobierno frente a las demandas estudiantiles han sido nulas. Los estudiantes chilenos luchamos porque en Chile se cumpla un derecho vital para todos, calificado como un derecho humano por los organismos internacionales, el derecho a una educación.

Al fin de la dictadura, en Chile fue aprobada la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), en ella el estado se desliga de la educación produciendo la privatización de la mayoría de los establecimientos educacionales, negándose por ende el derecho a una educación para todos, puesto que hoy solo el dinero puede asegurar ese derecho.

Consideramos inconcebible esta situación, creemos firmemente en que la educación digna, gratis y de calidad no es un sueño utópico irrealizable y que debemos hacer respetar nuestros derechos.

En todo el mundo han sonado las movilizaciones estudiantiles de Chile, incluso

en el año 2006, se llegó a denominar como revolución el proceso de movilizaciones que involucro a más de un millón de estudiantes.



Nuestras exigencias son las mismas, que exista una educación estatal, gratuita en todos sus niveles y de calidad. Frente a esto el estado chileno solo ha respondido con represión, encarcelamiento, persecución, disparos y amedrentamiento.

ESTUDIANTES SE TOMAN PPD Y PS





Las Tomas de las sedes del PPd y el partido Socilista apuntan al pronunciaminero y a la intervención de estos en la pronta solución de nuestras exigencias, enfocándose en la derogación de la LOCE, la no aprobación de la LGE y la instauración de una Educación Pública y Gratuita en todos sus niveles.



ESTUDIANTES SE TOMARON LA SEREMI DE EDUCACIÓN

Un grupo de estudiantes ocupó las dependencias de la SEREMI de Educación este mediodía. Gritaron consignas contra la LGE y llevaron un cartel que decía "estudiantes, no clientes".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/14/2008 01:25:00 PM 0 comentarios

PRENSA MOLESTA POR POLICÍAS INFILTRADOS COMO PERIODISTAS EN MARCHAS ESTUDIANTILES



Fuente: La Tercera

La Asociación de Reporteros Gráficos envió una carta a Carabineros para evitar que la situación se repita y que se tomen represalias contra los verdaderos trabajadores de la prensa.

Polémica ha generado entre reporteros gráficos y el gobierno por la presencia de funcionarios de Carabineros que han estado actuando como infiltrados en protestas estudiantiles, haciéndose pasar por trabajadores de la prensa, para tomar fotografías y eventualmente detener a algunos manifestantes.

Ximena Navarro, vicepresidente de la Unión de Reporteros Gráficos, contó que ya hicieron saber su molestia a la institución y enviaron una carta manifestándoles la preocupación de sus colegas, quienes temen ser atacados al ser confundidos por infiltrados.

"Enviamos una carta al jefe de comunicaciones de carabineros, para solicitar que no se haga más este tipo de ejercicio de disfrazarse de fotógrafos, ya que es un riesgo para nosotros, que podemos recibir golpes de manifestantes, quienes pueden creer que somos 'sapos'. En un tremendo peligro".

Navarro dijo que en la última protesta estudiantil había infiltrados, quienes llegaron con cámaras fotográficas, capturando imágenes de lo sucedido, sin poder decir en qué medios trabajaban y que en fueron visto deteniendo a algunos manifestantes. Al ser increpados por los reporteros, se simuló una detención por parte de carabineros, los subieron a un vehículo de la institución para dejarlos libres en un par de minutos.

"Hicieron como que los detuvieron para protegerlos del resto de la prensa que los estaban increpando. Ellos toman fotos y detienen a gente. Llegan con una mochila en la espalda y muy sport. No se nota que son carabineros y llegan tomando fotos. En un momento dejaron las cámaras y tomaron detenidos a unos tipos que estaban tirando piedras".

El gobierno a través de su vocero ministro Francisco Vidal avaló la suplantación de funciones de la prensa en manifestaciones públicas y que realizan carabineros de civil, dijo desconocer si eso se aparta de los procedimientos legales, pero recordó que la función policial es compleja en la calle.

"No lo sé. Ahora si lo ha hecho Carabineros, sin duda que tengo plena confianza que los procedimientos de Carabineros son todos regulares... Fuera de mi cabeza está que carabineros haga procedimientos fuera de la ley. No, los hace dentro de la ley".

La autoridad de gobierno restó importancia al malestar originado en la Asociación de Reporteros Gráficos, quienes denunciaron este tipo de acciones policiales por

la suplantación de tareas, durante las manifestaciones estudiantiles de ayer, donde personal de civil portaba credenciales y se mezclaron entre los reporteros y periodistas que cubrieron la protesta.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/14/2008 08:17:00 AM](#) [1 comentarios](#)

10 de junio de 2008

MIL 700 TRABAJADORES PORTUARIOS DE SAN ANTONIO CUMPLEN ONCE DÍAS EN PARO



Once días de paro indefinido mantienen cerca de mil 700 trabajadores del puerto de San Antonio, dejando paralizadas las actividades portuarias de la zona.



Sergio Vargas, vocero del Frente de Trabajadores Portuarios de San Antonio, asegura que las pérdidas por la paralización de las faenas se estiman en cerca de US\$ 250 millones y que no desistirán de las protestas hasta obtener respuestas favorables a sus demandas.

"Estamos pidiendo que se regulen las tarifas de los trabajadores eventuales del puerto de San Antonio, en tres empresas: Calimar, Puerto Panul y Muellajes Pacífico (...) más un bono de \$400 mil para 120 trabajadores contratados de Muejalles del Maipú y que se respete la legislación laboral en el puerto de San

Antonio", declaró Vargas.

Además, el vocero de los trabajadores portuarios aseguró que "el Gobierno se ha mantenido al margen de todo esto, porque utilizan la famosa frase: 'es un problema entre privados'".

Por su parte la Cámara Regional del Comercio de Valparaíso (CRCP) hizo un llamado a terminar cuanto antes con las movilizaciones, debido a la magnitud que está alcanzado el conflicto, que mantiene a una veintena de buques a la espera de poder embarcar y desembarcar sus cargas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/10/2008 11:15:00 PM 0 comentarios

MANIFESTANTES PIDEN LIBERACIÓN DE LA CINEASTA ELENA VARELA



Los asistentes a la protesta, convocada por la Plataforma Ciudadana por la Libertad de Expresión y Creación, también exigieron la devolución de los documentos grabados por Varela y la preservación del secreto de las fuentes.



Unas 50 personas se manifestaron este martes frente a los tribunales de justicia para exigir la liberación de la cineasta Elena Varela, detenida el 7 de mayo

mientras filmaba un documental sobre el conflicto mapuche. Los asistentes a la protesta, convocada por la Plataforma Ciudadana por la Libertad de Expresión y Creación, también exigieron la devolución de los documentos grabados por Varela y la preservación del secreto de las fuentes.



Además, pidieron a los medios informar sobre la situación de la cineasta, arrestada en la región de La Araucanía, por su supuesta vinculación con un asalto frustrado en 2005, en el que murieron cuatro personas. Durante la detención, la policía incautó vídeos, equipo de sonido, cámaras y vestuario empleados en la grabación del documental, financiado por el estatal Fondo de Fomento Audiovisual.

El documental aborda el conflicto que mantienen las compañías forestales y las comunidades mapuches por las tierras que éstas reclaman.

Los manifestantes, entre ellos cineastas, documentalistas y periodistas, lanzaron octavillas con el lema "Basta de abusos policiales" y se cubrieron la boca con cintas como símbolo de represión.



También desplegaron una pancarta en la que se leía "Liberad a Elena Varela para que la dignidad se haga costumbre".

Tras la actuación de un grupo de músicos y mimos, los participantes intentaron entrar en la sede judicial, pero miembros de Carabineros bloquearon el acceso, lo que provocó empujones entre las fuerzas de seguridad y los manifestantes, que acusaron a los policías de connivencia con violaciones de los derechos humanos.



Paulina Acevedo, miembro del Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, explicó que con esa acción pretendían llegar hasta la oficina de prensa que se encuentra en el interior del edificio, para lograr que los medios informen de una situación de la que hasta el momento "no han dado cuenta". Por su parte, Soledad Cortés, miembro de esa plataforma, leyó un manifiesto en el que demandan que la policía devuelva el material incautado, piden que no sea utilizado como prueba contra mapuches y que no se vuelva a requisar material a artistas para labores de inteligencia.



También demandó el fin de "la intervención de teléfonos celulares y de correos electrónicos" de artistas que, a su juicio, lleva a cabo el Estado, y que se derogue

la Ley Antiterrorista y de Seguridad Interior del Estado que se aplica a las comunidades mapuche.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/10/2008 10:46:00 PM](#) [0 comentarios](#)

9 de junio de 2008

FUNCIONARIOS PROFESIONALES DE GENDARMERÍA INICIAN MARCHA HACIA SANTIAGO



Despidos arbitrarios, ampliación de la planta funcionaria, prácticas antisindicales y escasa posibilidad de reinserción social para los internos son sus principales demandas.

Una treintena de funcionarios agrupados en la Asociación de Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares de Gendarmería (Adiptgen) iniciaron esta mañana una marcha hacia Santiago para solicitarles a las autoridades ministeriales para buscar soluciones a sus demandas, que dicen relación con los despidos arbitrarios, la ampliación planta funcionaria, prácticas antisindicales y escasa posibilidad de reinserción social para los internos.

En las afueras del recinto penitenciario El Manzano, en Concepción, los trabajadores no uniformados de Gendarmería, manifestaron estar cansados de las promesas e incumplimientos del director nacional y del ministerio de Justicia. "Iniciamos una movilización para poder señalar a la autoridad, tanto institucional como de gendarmería, a las ministeriales y de gobierno, que no es posible seguir tolerando la permanente discriminación y abandono en que se encuentran hoy las tareas penitenciarias de reinserción social", aseguró Gabriel Pérez, secretario nacional de Adiptgen.

Agregó que la sobrepoblación carcelaria genera una situación dramática para los cerca de 100 mil chilenos que se encuentran detenidos, y precisó los profesionales destinados a garantizar la reinserción social permanecen abandonados.

"Denunciamos la incapacidad de las autoridades ministeriales para dar una solución estructural. Hoy día más que nunca Gendarmería necesita una reestructuración, y nosotros estamos pidiendo que se amplíen las plantas correspondientes a todos los funcionarios de gendarmería, hay un déficit de 8.000 funcionarios y no es posible seguir contratando. Llamamos a la autoridad ministerial a que escuche nuestra demanda, nos reciba y nos permita garantizar los derechos de las personas privadas de libertad también se respeten", aseguró. Los dirigentes de los funcionarios uniformados apoyaron la medida adoptada por sus pares, e indicaron que comparten la problemática.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/09/2008 06:19:00 PM](#) [0 comentarios](#)

Paro de "enchulados" Transantiago: acusan serie de suicidios



Al menos 11 suicidios dicen haberse registrado hasta ahora entre pequeños empresarios dueños de buses que arrendaron sus máquinas para que prestaran servicio "enchuladas" en el Troncal 3 y alimentadores del sector sur de la capital.

Esto, por la crisis económica que les significó el cambio del sistema y los conflictos con las empresas operadoras Gran Santiago y Metropolitana que arrendaron estas máquinas para utilizarlos en la ciudad.

Esta mañana, unos 200 vehículos de pasajeros de ese troncal y alimentadores 5 y 8 de varias comunas en el sector sur amanecieron detenidos. Acusan 3 meses de arriendos impagos, intentos de reducción en 40% del valor y no pago de multas, TAG y reparaciones.

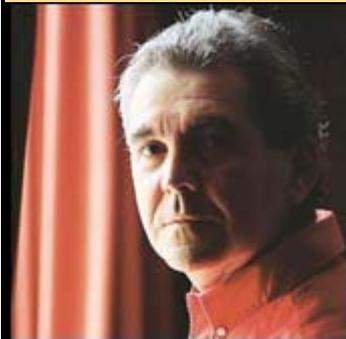
"Ha habido 11 suicidios de los pequeños empresarios", aseguró esta mañana, Fernando Osorio, vocero de los chóferes en huelga que se mantienen en un Terminal de la comuna de San Ramón.

Explicó que "no se le ha pagado su mensualidad, se está bajando el monto mensual a un 40% menos, entonces la gente ya no puede seguir en esto, le han llegado a embargar a la casa, por pago de TAGs, por no pago de infracciones". Además, denuncian, las empresas arrendatarias de las antiguas micros amarillas no han hecho inversiones para su mantención, por lo cual estas se están deteriorando sin posibilidad de renovación.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/09/2008 06:05:00 PM](#) [0 comentarios](#)

8 de junio de 2008

Corte confirmó condena ética contra Claudio Sánchez por caso de DD.HH.



La Novena Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, por unanimidad, rechazó la apelación del periodista Claudio Sánchez a la resolución del Tribunal Nacional de Ética y Disciplina del Colegio de Periodistas, que lo sancionó con una censura pública y un año de suspensión de sus derechos en el gremio.

Sánchez -por casi 30 años rostro protagónico de Canal 13- fue acusado de no observar las normas éticas al avalar como verdadera una maniobra de la DINA

para encubrir asesinatos ocurridos en noviembre de 1975, conocidos como "Montaje de video en Rinconada de Maipú" y que está siendo investigado por la justicia en la causa caratulada "Secuestro y Homicidio, Familias Gallardo-Gangas".

Sánchez, quien difundió por Canal 13 el montaje de la DINA que presentaba las muertes como producto de un enfrentamiento, había sido sancionado con censura pública y un año de suspensión.

El 10 de mayo de 2007, el tribunal de ética del Colegio de Periodistas sancionó con la expulsión de la Orden al colegiado Roberto Araya, quien en noviembre de 1975 trabajaba en Televisión Nacional (TVN) y reconoció haber estado en conocimiento del montaje, ya que participaba activamente como colaborador de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA.

También fueron sancionados con la suspensión de sus colegiaturas por un año los periodistas Julio López Blanco, Vicente Pérez y Manfredo Mayol, quienes desempeñaban distintos cargos en TVN.

A todos ellos se les acusó de no observar la prolijidad necesaria, lo que llevó a difundir una información falsa para encubrir un crimen.

Sánchez fue el único de los sancionados que apeló, pero su reclamo fue rechazado tanto en el tribunal de ética del Colegio de Periodistas como en la Corte de Apelaciones.

INFORMACION RELACIONADA:

www.lanacion.cl/.../pags/20041203223711.html

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/08/2008 09:23:00 PM [0 comentarios](#)

AGRUPACIÓN DE DD.HH. DENUNCIA A ADOLFO ZALDÍVAR POR LEY DE AMNISTÍA



La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, junto a otras organizaciones de derechos humanos, denunciaron que el presidente del Senado, el ex demócrata cristiano Adolfo Zaldívar, se niega a ordenar el archivo del proyecto de ley que permite la aplicación de la Ley de Amnistía en crímenes de lesa humanidad.

La presidenta de la entidad, Lorena Pizarro, dijo que el titular de la Cámara Alta quiere evitar que el tema se discuta para no incomodar a los parlamentarios de

la oposición, con quienes ha votado en contra de proyectos del Gobierno, tras ser expulsado de la Democracia Cristiana.

La moción determina que ninguna de las causales del artículo 93 del Código Penal puede ser invocada cuando se trata de crímenes de guerra o de lesa humanidad, por lo que no se les podría aplicar la Ley de Amnistía a quienes estén involucrados en esos casos.

Según Pizarro y el abogado Hiram Villagra, de la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo, la acción de Zaldívar es un "artilugio político" para evitar que el tema se discuta en la Cámara Alta.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/08/2008 05:25:00 PM [0 comentarios](#)

EJÉRCITO ASEGURA QUE NO PUEDE REARMAR LA LISTA DE SU GENTE QUE OPERÓ EN EL ESTADIO CHILE



LAS CLAVES DEL CASO VÍCTOR JARA

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/08/2008 04:50:00 PM [0 comentarios](#)

7 de junio de 2008

HASTA QUE PUNTO LA "AUTORIDAD" TIENE LA FACULTAD DE DAÑAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS Y PROVOCAR PERJUICIOS GRAVES LOS "GASES LAGRIMÓGENOS"



Estudiantes de Trabajo Social

Estos gases son compuestos hidrocarbonados y por lo tanto solubles en grasa, son compuestos químicos, como el bromuro de bencilo, o el gas CS (o-clorobenzilideno malonitrilo). Son armas químicas!

Los gases lacrimógenos causan enrojecimiento de los ojos, espasmo de los párpados que obliga a cerrarlos, lagrimeo, irritación de las vías aéreas causando dificultad para respirar, tos, náuseas y vómitos. Sobre la piel pueden causar quemaduras.

Los efectos de los gases lacrimógenos pueden ser perjudiciales para el feto, pueden inducir episodios de asma, son nocivos (de manera importantísima) para las personas que sufran de alguna enfermedad cardíaca.



Los GL son sustancias químicas, se han identificado más de quince gases, sin embargo los más comunes son:

- CS (clorobencilidenemalonitrilo) disponible en forma de envase o granada.
- CN (cloroacetofenona) – frecuentemente vendido como 'Mace' en envase o aerosol.
- Pimiento– hecho con pimientos de chile (ají picante) mezclado con un vehículo de aceite de maíz. Disponible en aerosol ('fli' o 'spray').

Los proponentes de estas armas químicas refieren que, usadas correctamente, sus efectos nocivos son transitorios y no dejan secuelas. La exposición a esta arma química es difícil de controlar y es indiscriminada, es decir, no solo afecta a los manifestantes que se intentan dispersar o controlar sino también al resto de la población que se encuentre en los alrededores como pasantes u observadores. Cuando se detona al aire libre una granada de CS se genera una nube de 6 a 9 metros de diámetro, concentrándose una mayor densidad en el centro de hasta 5.000 mg/m³ que se van dispersando en la periferia. Las concentraciones son mucho más elevadas en espacios cerrados y potencialmente fatales por arriba de 50.000 mg/m³ en un 50% de los casos.

Otro punto muy grave es que la información toxicológica disponible es deficiente en cuanto a los potenciales daños pulmonares, carcinogénicos, reproductivos y genéticos de largo plazo. Muchos países prohíben el uso de estas armas químicas e incluso intentan incluirlas dentro de las armas prohibidas bajo el Protocolo de Ginebra.

Los gases CS y CN son los que con mayor frecuencia utilizan las policías y la GN para dispersar protestas. Estos son disparados como envases o granadas, popularmente conocidas como 'bombas lacrimógenas'; también por medio de latas de aerosol. El CS es más fuerte pero se dispersa y disipa con mayor rapidez.



Ambos gases CS y CN irritan las membranas mucosas de los ojos, nariz, boca y tracto respiratorio, y causan lagrimeo profuso, estornudos, tos, etc. El gas pimienta es un agente inflamatorio más poderoso que produce inflamación de ojos, nariz y boca. Sin embargo, necesita ser disparado directamente al individuo para que sea efectivo. Esta característica lo hace más útil para defensa personal contra humanos o animales, y es usado rara vez durante manifestaciones.





Los efectos más comunes de CS y CN son: irritación intensa de los ojos, que produce lagrimeo abundante, hipersensibilidad a la luz, conjuntivitis y ceguera temporal, irritación de las membranas de la nariz, traquea y pulmones, que causan secreción nasal, sensación de ahogo, tos, irritación de la garganta y el estomago con inducción del vómito y posible diarrea; irritación de la piel con sensación quemante dolorosa y picazón. Estos síntomas son aumentados por el calor y la humedad. Estos signos y síntomas duran de pocos minutos a algunas horas, dependiendo del grado y tiempo de exposición al gas.



Inhalaciones intensas de CS han demostrado su capacidad de producir neumonitis química y congestión pulmonar fatal. También se han registrado casos de insuficiencia cardiaca, daño hepatocelular (del hígado) y muerte en adultos. En casos de quemaduras por contacto se han producido sensibilizaciones con dermatitis por contacto. Algunos de los agentes CS son potencialmente tóxicos a nivel genético.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/07/2008 09:26:00 PM](#) [0 comentarios](#)

6 de junio de 2008

CONSTERNACION ANTE REPRESION POLICIAL A ESTUDIANTES

[Ver el video de Chilevision sobre el incidente](#) [clik aquí](#)

Amnistía Internacional expresa su indignación ante testimonios periodísticos televisados y denuncias que muestran a dos funcionarios de Carabineros de

Chile, pertenecientes a la Segunda Comisaría de Santiago que dispararon sus armas de fuego al menos en 6 oportunidades para controlar y amedrentar a manifestantes en uno de los puntos más conflictivos en la movilización de estudiantes y profesores realizada ayer, 5 de junio. "A pocos días (28 de mayo) de la presentación de su Informe 2008 donde Amnistía Internacional señalaba como motivo de gran preocupación los métodos de represión policial a las manifestaciones sociales, el grave hecho documentado por Chilevisión, pone en entredicho el interés de Carabineros de Chile de mantener un alto estándar en el cumplimiento de su misión" dijo Sergio Laurenti, Director Ejecutivo de AI Chile, dado que "es repudiable y vergonzoso que manifestaciones pacíficas sean constantemente reprimidas". Amnistía Internacional ha escrito en dos oportunidades al Ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma, y al alto mando de Carabineros de Chile, haciendo notar que "cada vez con más frecuencia se apela a la fuerza desproporcionada por parte de Carabineros de Chile para la represión de manifestaciones públicas. Al identificarse un patrón de hechos similares recurrentes, ello podría hacer pensar que dicha práctica está sostenida en la autorización política para reprimir la libertad de reunión y expresión, así como la petición a las autoridades." La organización pide enérgicamente al Ejecutivo y al alto mando de Carabineros que: Se investiguen inmediatamente los actos recientes de represión de manifestaciones públicas, y se ponga a quienes resulten responsables a disposición de la justicia.

1.- Se entrene al personal de Carabineros de Chile en el cumplimiento del "Código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley" (Adoptado por la Asamblea General en su resolución 34/169, de 17 de diciembre de 1979) con énfasis particular en sus contenidos relativos a la promoción y respeto de los Derechos Humanos.

2.- Se emitan claras instrucciones para "Evitar el empleo de la fuerza en las actuaciones policiales durante reuniones ilícitas pero pacíficas, y para dispersar reuniones violentas emplear medidas de disuasión que impliquen el menor grado de fuerza posible" según recomienda la Agenda de Derechos Humanos para el Bicentenario. "Haría bien el Gobierno en recordar que tanto su administración como la fuerza de Carabineros de Chile son sostenidas por el erario público para garantizar los derechos y no para reprimir su ejercicio" agregó el vocero de Amnistía Internacional.

"Haría bien el Gobierno en recordar que tanto su administración como la fuerza de Carabineros de Chile son sostenidas por el erario público para garantizar los derechos y no para reprimir su ejercicio" agregó el vocero de Amnistía Internacional.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/06/2008 05:47:00 PM](#) [0 comentarios](#)

5 de junio de 2008

MASIVA PROTESTA DE TRABAJADORES DE EMPRESA BANEFE, PARTE DEL MULTIMILLONARIO HOLDING SANTANDER

Empleados demandan mejoramiento de salarios de miseria, entre otros puntos. En 2007, el Grupo Banco Santander España rentó en Chile \$ 308.646,6 millones de pesos (más de 600 millones de dólares). En el ranking de utilidades de todas las empresas del país, sólo estuvo bajo las ganancias obtenidas por la industria

del cobre y la celulosa, principales sectores productivos chilenos. Los resultados del Grupo Santander en el período enero-marzo de 2008, en términos de rentabilidad, alcanzó la friolera de \$ 206.343,3 millones de pesos (más de 400 millones de dólares). Esta vez, únicamente estuvo bajo las utilidades de la producción cuprífera. A nivel mundial, es uno de las corporaciones financieras que se encuentra dentro de las 10 que mayores ganancias obtienen. Una de las ramas del Holding Santander en Chile es Banefe, fuerza de venta de instrumentos crediticios que emplea a 1200 trabajadores a nivel nacional, principalmente mujeres. Alrededor de 400 de las empleadas y empleados, provenientes de la Región metropolitana, V y VI regiones, el jueves 5 de junio al mediodía, se concentraron en las puertas de la casa matriz del Banco Santander, en el centro de Santiago, a dos calles del Palacio de La Moneda, para protestar masivamente por los ínfimos salarios que obtienen por su trabajo, por el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y contra las prácticas antisindicales que usualmente emplea la gerencia contra los trabajadores.

La Presidenta del Sindicato de Trabajadores de Banefe Multinegocios, Jackeline Herrera Calderón, que agrupa a más de 800 personas, denunció que la empresa "paga un sueldo base de \$ 53 mil pesos (100 dólares), y el resto son comisiones que no alcanzan para vivir. Un trabajador promedio de la fuerza de ventas obtiene un promedio de \$ 180 mil pesos (poco más de 300 dólares, unos pesos sobre el salario mínimo legal)."

La dirigente indicó que, pese a que a espaldas de los empleados se trató de imponer un convenio colectivo, recientemente han logrado presentar el proyecto de convenio legal donde demandan un salario mínimo de \$ 200 mil pesos, "y bonos de colación y movilización que no tenemos y que es lo mínimo que deberían darnos para cumplir adecuadamente nuestra labor."

Mientras los cientos de trabajadores, acompañados de funcionarios y dirigentes de otros bancos, luego de estar apostados 2 horas en la entrada de la principal sucursal del Banco Santander, marcharon por el centro de la Capital para explicar a los transeúntes las causas de la movilización, el Presidente de la Federación de Sindicatos del Grupo Santander, Claudio Nicoli, explicó que "el conjunto de los empleados de la empresa, en su totalidad, debido a las multimillonarias utilidades que ha obtenido el holding, estamos acompañando a nuestras compañeras y compañeros en sus más que justas reivindicaciones, y además demandamos un bono de \$ 2 millones de pesos (alrededor de 4 mil dólares) para todos los trabajadores, lo que corresponde a un porcentaje mínimo de las ganancias siderales de la industria."

Con un megáfono en la mano, y ante un concurrido público que se acercó a solidarizar con los trabajadores, el Secretario General de la Confederación de Sindicatos Bancarios de Chile –única multisindical del área- enfatizó que "aquí los trabajadores buscan ejercitar un derecho fundamental de las relaciones laborales, cual es, el derecho a la negociación colectiva que no se ha podido ejercitar durante muchos años, dado que el banco, mediante diversas estrategias, como la simulación, ha usado para evitar sentarse a la mesa con los

empleados. De esta manera, la administración pretende burlar la repartición de parte de las ganancias que la empresa viene acaudalando desde hace 10 años. Hoy día estamos en la calle, exigiendo que se respeten a las organizaciones sindicales.

En la actualidad, las empresas del Grupo Santander no pueden negociar de manera colectiva e integral con la empresa matriz, lo que nos resulta una falta de respeto enorme. De este modo, no nos queda más alternativa que la movilización para abrir camino al mejoramiento de la calidad de vida de todos los funcionarios del Grupo Santander. Aquí uno de los temas centrales está asociado a una distribución más justa del ingreso, toda vez que las inequidades al interior de la empresa son siderales, pese a las ganancias extraordinarias que ilustran sus rentas, producto del trabajo de los empleados.

Departamento de Comunicaciones

Confederación de Sindicatos de Trabajadores Bancarios y Afines de Chile

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/05/2008 07:16:00 PM [0 comentarios](#)

LOS MEDICAMENTOS NO SON DULCES



Este sitio, fue creado con la intención de dar a conocer a la población la medida que ha impulsado el MINISTERIO DE SALUD, la cual tiene como fin eliminar las restricciones de instalación de almacenes farmacéuticos en nuestro país y las repercusiones que esto tendrá en la salud de la gente. Además de demostrar que el ÚNICO lugar donde se deben vender medicamentos es la FARMACIA, la cual GARANTIZA un acceso informado y adecuado a los medicamentos con un profesional, como es el Químico Farmacéutico, quien es el ÚNICO EXPERTO EN MEDICAMENTOS.

¿Qué es un almacén farmacéutico?

Según el decreto N° 466, del Código Sanitario "Almacén farmacéutico es todo establecimiento o parte de él destinado a la venta de productos farmacéuticos: de venta directa, de venta bajo receta médica que se señalan en el Título X del presente reglamento y aquellos de este tipo que su condición de venta así lo disponga en su registro, y accesorios médicos y quirúrgicos, elementos de primeros auxilios y curación.

Deben de funcionar bajo la dirección de un 'Práctico en Farmacia' ".

En términos más simples un "almacén farmacéutico" es un establecimiento

donde se pueden vender medicamentos de venta directa o libre (sin receta médica) y algunos de venta bajo receta médica indicados en el Título X del Código Sanitario.



Algo de Historia...

Según una circular emitida el año 1987 (Circular N° 2C / 1) estos almacenes podían instalarse sólo en aquellas "localidades" donde la relación farmacia/habitante fuera menor a 1:10.000. La principal función de estos almacenes era abastecer a aquellas localidades donde el acceso a los medicamentos se veía dificultado por la lejanía de una Farmacia.

El día 25 de marzo del 2008 el MINSAL, eliminó (mediante la Circular N° A 15/8) la restricción para la instalación de almacenes farmacéuticos que existía desde 1987.

Esto se traducirá en un aumento de la cantidad de almacenes farmacéuticos en aquellos lugares donde no son, ni serán necesarios. Por lo que es se favorecerán la automedicación y un aumento de las muertes por intoxicación.



¿Quién atenderá los almacenes?

El profesional responsable de la DISPENSACIÓN (entrega informada de medicamentos) es el químico farmacéutico.

Estos recintos no contarán con la presencia de un Químico Farmacéutico, quien es la persona que conoce cabalmente la información de TODOS los medicamentos que se ofrecen en el mercado.

Cada persona "escogerá" el medicamento que quiera administrarse y no se dispondrá de un QF que guíe al paciente.

La ausencia de este profesional en los almacenes provocará graves consecuencias para la salud en Chile.

Es un derecho de los pacientes recibir información acerca de los medicamentos que consume.



Luego... ¿Cual es la postura de los Químicos Farmacéuticos sobre el tema?

Los QF como profesionales de la salud, creen que esta medida lejos de ser beneficiosa para la salud de la población chilena es claramente un atropello a esta, ya que la entrega informada y responsable de un bien social (y no comercial como lo intentan hacer ver en esta medida) como es el medicamento, tan importante para el restablecimiento de la salud, esta siendo pasada a llevar, y dejada en manos de gente incapacitada para realizar esta función y que además solo ven el bien económico que pueden obtener por esta medida.

No existe ninguna seguridad que con esta medida los precios de los medicamentos bajen, pero, de lo único que hay seguridad es que el medicamento dejara de ser un bien social al cual todas las personas tienen el DERECHO a acceder de la forma indicada y bien informada. Cabe mencionar que el medicamento no es un DULCE, es un potencial veneno si es que no se administra como debe ser (dosis, forma farmacéutica y sus restricciones)

NO DEJEN QUE LOS EMPRESARIOS LUCREN CON EL MEDICAMENTO, NO PERMITAN QUE ESTE TIPO DE MEDIDAS JUEGUEN CON SU SALUD QUÍMICOS FARMACÉUTICOS VELANDO POR SU SALUD

Publicado por Jorge Zuñiga en [6/05/2008 06:58:00 PM](#) [1 comentarios](#)

3 de junio de 2008

MOVIMIENTO POBLADORES EN LUCHA OCUPAN EMBAJADA DE ARGENTINA EN CHILE

Cerca un centenar de Manifestantes del MPL provenientes de Peñalolén se reunieron hoy en el frontis de la Embajada de Argentina. De ellos, un grupo saltó las rejas e ingresó al jardín, manteniendo la ocupación por cerca de dos horas, para manifestarse a favor de la EDUCACION DIGNA PUBLICA Y GRATUITA PARA TODOS, pidiendo que se imite en Chile el ejemplo del vecino país. Esta medida de protesta se adoptó ya que no ven al Gobierno como un interlocutor válido para tratar las crisis de la Educación, sino que todo se trata al interior de las "comisiones de estudio" sin mayores avances.

Después de un rato, llegaron efectivos de Fuerzas Especiales apoyados por un guanaco, un zorrillo y 2 buses, que procedieron a desalojar y detener a los manifestantes, lo que culminó con 15 detenidos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/03/2008 08:49:00 PM](#) [0 comentarios](#)

REABREN CASO POR LA MUERTE DE VÍCTOR JARA

El ministro Juan Eduardo Fuentes acogió gran parte de las diligencias solicitadas por el querellante en el proceso para investigar quiénes participaron en el crimen del cantautor.

El ministro Juan Eduardo Fuentes determinó reabrir la investigación sobre la muerte del cantante Víctor Jara, acogiendo gran parte de las diligencias solicitadas por el abogado querellante en la causa Nelson Caucoto.

El pasado 15 de mayo el magistrado había cerrado el proceso al estimar que todas las diligencias habían sido acotadas. No obstante de inmediato Caucoto apeló argumentado que aún queda por identificar a quienes participaron en el crimen.

En el proceso sólo existe un encausado, se trata del coronel (r) Mario Manríquez, por lo que el abogado querellante ha insistido en que se debe indagar más para develar qué sucedió en el ex Estadio Chile actual Estadio Víctor Jara en los primeros días del Golpe de Estado.

Entre las diligencias solicitadas por el abogado Caucoto se encuentra citar a declarar a conscriptos y personas que estuvieron detenidas con Jara. Junto a ello se plantea tomar testimonio a todos los efectivos militares que interrogaron prisioneros en el recinto.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/03/2008 07:25:00 PM](#) [0 comentarios](#)

2 de junio de 2008

EL DIRIGENTE DEJÓ CLARO QUE NO HABRÁ BLOQUEO DE CARRETERAS



Los dirigentes de la Confederación de Dueños de Camiones que agrupa a 38 Asociaciones entre las regiones Sexta y Novena se encuentran reunidos en la sede de Sotramaule, con el objeto de preparar un documento en el cual estamparán sus puntos de vista respecto al anuncio efectuado por la Presidenta Michelle Bachelet, referidos al impuesto al combustible y que ha motivado el llamado a movilización de la Confederación Nacional a partir de las 00:00 horas de este martes.

De esta reunión, se espera el pronunciamiento oficial de la Agrupación y la

inminente adhesión a la convocatoria que podría traducirse a la ubicación estratégica de camiones en lugares de alto tráfico vehicular en la Ruta 5 sur. Al término de la reunión se informó que la dirigencia dará a conocer además las razones específicas por las cuales los integrantes de las distintas regiones han presentado sus aprehensiones al anuncio hecho por el Gobierno. Mientras todo esto ocurre, Carabineros se organiza para prevenir eventuales bloqueos de carretera, materia que no ha sido confirmada ni descartada por los dirigentes zonales del transporte mayor.



"El gremio camionero considera insuficiente las medidas anunciadas por la autoridad referente al petróleo, por lo tanto se mantiene la movilización para el martes a las 00:00 horas, y el miércoles 4 de junio", dijo el dirigente. Respecto de los anuncios realizados hoy por la Mandataria, en el que destaca principalmente la inyección de US\$1.000 millones para el Fondo de Estabilización de Precio del Petróleo (Fepp), lamentaron que "por ninguna parte" haya aparecido mencionada la disminución al impuesto específico al diésel, lo que se traduciría en una rebaja de \$52 al diésel, una ayuda más significativa para el sector que lo anunciado hoy.

De igual forma, Araya comentó que a su juicio "fue tarde el anuncio de la Presidenta, porque esto debíamos haberlo conversado el día que se anunció el paro, y antes del paro, antes de la movilización que se anunció el día miércoles". Araya explicó que los camiones agrupados en la Confederación no van a trabajar ni mañana, ni pasado y algunos se van a colocar en las bermas de las carreteras "de Arica a Punta Arenas (...)" para demostrar que estamos vigentes".

Publicado por Jorge Zuñiga en [6/02/2008 08:51:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DESALOJO DE LICEO INSUCO TERMINA CON 150 ESCOLARES DETENIDOS



En tanto, nueve colegios y tres sedes universitarias permanecen en toma desde la mañana.

Estudiantes de la Universidad de Chile se manifiestan de forma pacífica en Plaza Italia. Nueve colegios de la Región Metropolitana permanecen en toma, al igual que tres sedes universitarias, que apoyan el movimiento de los secundarios en contra del proyecto de la Ley General de la Educación.

El Liceo Amunátegui, Confederación Suiza, Liceo José Victorino Lastarria, Liceo 7, Manuel de Salas, Instituto Alberto Hurtado, Internado Barros Arana, Liceo Pedro Prado y Liceo Nacional de Maipú se mantienen movilizados.

Sin embargo, en horas de la tarde Carabineros desalojó con un gran contingente de funcionarios al Liceo INSUCO, ubicado en Avenida España con Gorbea.

Producto de la operación 150 alumnos del establecimiento fueron detenidos, 80 varones y 70 mujeres.



DEMANDAS



Matías Ponce, presidente del Centro de Alumnos del Liceo José Victorino Lastraría, dijo que "es absolutamente necesario continuar con las movilizaciones, porque hemos escuchado declaraciones de miembros y actores gubernamentales que han dicho palabras tan radicales, tan intransigentes, que si no queremos la Ley General de Educación volvemos a la L.O.C.E., que el pacto Concertación-Alianza no se va a discutir, entonces, frente a esa intransigencia es absolutamente necesario aumentar las movilizaciones".

En tanto, las casas de estudio de educación superior que se encuentran en toma son la Universidad de Santiago, tres sedes de la Universidad de Chile y la UTEM.

"Nosotros a través de esta toma queremos mejorar la educación dentro de la Universidad de Chile, queremos que el rector nos responda, queremos parar la torre 15, que es el centro neurálgico de la universidad", señalan los voceros de esa casa de estudios.

Asimismo, para el día miércoles está programado un paro nacional de profesores, para el que el gremio de los docentes ha llamado a los padres y apoderados no

enviar a sus hijos, ya sean secundarios o universitarios a las sedes de estudio. En tanto, frente a estas protestas, la ministra de Educación, Mónica Jiménez, dijo que estas movilizaciones no se pueden convertir en un debate. "Yo creo que lo que nos falta es conocer más y debatir los temas. Yo los invitaría que en vez de estar en movilizaciones callejeras o en tomas 'sin un contenido vinculado', porque me he dado cuenta que ellos (estudiantes) le ponen contenido a las tomas, yo le quiero proponer subir a las páginas Web del Mineduc, información sobre la Ley General de Educación y su cambio respecto de la LOCE", dijo. "Yo sé también que se han ido resolviendo muchos problemas prácticos demandas concretas que los estudiantes tienen. Entonces lo que va quedando es un tema de la Ley General de Educación que ellos sienten como una amenaza, pero yo los invitaría a que leyeran. Yo no estoy diciendo que la Ley sea perfecta, pero es una norma que ha sido discutida y hoy podemos sacar adelante entre todos los sectores nacionales".

Publicado por Jorge Zuñiga en [6/02/2008 08:39:00 PM](#) [0 comentarios](#)

1 de junio de 2008

COMUNICADO UNION Ex PRESOS POLITICOS DE CHILE (UNE ex PP)

Con fecha 30 de Mayo 2008, a las 11:00 hrs. La Unión Ex Prisioneros Políticos de Chile (UNExPP) hicieron la presentación de la Quinta demanda Civil contra el Estado de Chile, por violaciones de los DD.HH.

Con esta Demanda se pasará la suma de 3.000 demandantes que exigen el Respeto al Art.14 de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. En esta ocasión se entregó una vez más una carta a la Presidenta exigiendo atender estas demandas y subsanar graves errores de la Ley Valech: Pensión debe ser compatible con cualquier otro beneficio; Ser hereditaria para viudas e hijos; Homologarse con la de otras víctimas de violaciones de DD.HH. (no somos víctimas de segunda clase); Eliminarse descuento del 7% de Fonasa; Becas de Estudio deben ser transferibles a hijos o nietos; Eliminación del Art.15 de dicha Ley a fin de terminar con la Impunidad entregada por Ricardo Lagos a los asesinos y torturadores.

Después de entregar la Demanda en los Tribunales de Justicia se puso una corona en el monumento a Salvador Allende y se realizó un pequeño y simbólico acto cultural para finalizar con la Entrega de la Carta a la Señora Presidenta.

Publicado por Jorge Zuñiga en [6/01/2008 05:22:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DOCUMENTAL Y DEMOCRACIA

Si un Director de documentales resuelve hacer una película sobre el movimiento Palestino Hamás y para hacerlo recibe subvenciones o recursos económicos de varias cadenas de televisión de Estados Unidos o Europa (dinero público o privado) está en pleno derecho de filmar el proyecto cinematográfico que ha concebido sin tener que dar explicaciones a nadie y menos ser acusado de malversación de fondos, agredido, humillado y encarcelado como le ha ocurrido a

la cineasta chilena Elena Varela por filmar a los mapuche, que no poseen ni remotamente las armas y las ideas de Hamás.

Esta misma libertad de imagen vale para los documentalistas que están haciendo películas sobre Afganistán, Córcega, Georgia, Irak, Bolivia, Bélgica, Chechenia, Líbano, Tibet, Cachemira y muchos otros lugares donde existen movimientos de

reivindicación nacionalista, ya que el papel del cineasta que hace documentales es filmar la realidad cualquiera que ella sea.

El Estado chileno aplica una ley antiterrorista heredada del régimen de Pinochet para meter en la cárcel a Elena Varela por hacer una película documental que denuncia el robo de tierras y los malos tratos de que han sido víctimas los mapuches desde la creación de la República de Chile y antes por los españoles. La operación es sostenida por un gobierno débil que no hace nada; deja que las cosas continúen adelante haciendo oídos sordos.

Hace dos años la policía mexicana golpeó, robó, vejó sexualmente, encarceló y después expulsó del país a otra documentalista chilena, Valentina Palma, por estar filmando la represión policial en una comarca cerca de la capital. En aquella época encontré personalmente a la ministra de cultura, Paulina Urrutia, mientras acompañaba a la presidenta en la ciudad de Madrid. Le entregué un sobre con todos los antecedentes del caso, pero no pasó nada. El gobierno de Chile no pudo reclamar nada al gobierno mexicano. ¿Ahora pasa lo mismo con Elena Varela? ¿Quién tiene las pruebas de que Elena Varela es asaltante de bancos o guerrillera como dicen las autoridades de la justicia? ¿Por qué se la mantiene presa e incomunicada? ¿Por qué la policía actúa como si detrás del documental de Elena Varela se escondiera un complot de alcance nacional? ¿Es que en los profundos bosques mapuches se oculta un ejército de liberación que está preparando el asalto a Santiago? ¿Cómo es posible que la policía use las imágenes de Elena Varela para acusar más tarde a los participantes del documental como delincuentes? ¿No tienen ellos derecho a expresar sus ideas? Todo ello deja al desnudo una alarmante falta de libertad de expresión, revela unos procedimientos de la justicia y unas fuerzas del orden público que usan métodos propios de una dictadura y no las vías de un país democrático. ¿Cómo es posible que no seamos capaces de terminar con las conductas dictatoriales en un país que se considera moderno y dinámico, soberano y con un estado de derecho? Me indigna que esto ocurra en mi país; me indigna como cualquier demócrata en cualquier parte del mundo. Me sumo a las exigencias de mis colegas cineastas: libertad para Elena Varela y la devolución de su material.

Publicado por Jorge Zuñiga en [6/01/2008 05:00:00 PM](#) [0 comentarios](#)

LOS TRABAJADORES GASTRONOMICOS Y EL % LEGAL



La ley del % legal tuvo el N° 7.388 y comenzó su vigencia el 21 de Diciembre de 1942. Ella establecía que "en los establecimientos que expenden bebidas y productos alimenticios para ser consumidos en sus locales y en el que el cliente sea atendido por garzones o camareros, como ser hoteles, restaurantes, bares, clubes y otros similares, deberá agregarse a la cuenta de consumo en 10% adicional, destinado a remuneración del personal encargado de atender al público. En las fuentes de soda, salones de té, confiterías, se agregará a la cuenta de consumo el 20% adicional." El grueso de los trabajadores recibían sueldos muy bajos y esta ley permitió que mejoraran sus remuneraciones mensuales. Sin embargo discriminaba ya que solo beneficiaba a los garzones de los distintos establecimientos.

La ley fue derogada en Agosto de 1981 debido a que, según los promotores de la derogación, los trabajadores que la percibían eran privilegiados y ganaban rentas muy superiores a otros trabajadores. La derogación de ella en ningún caso significó que las empresas disminuyeron los precios de los productos que expendían, productos que en su mayoría tenían el % de recargo incorporado, por el que aún siguen pagando los clientes.

Desde la constitución de la CTGACH (organización de la que es continuadora la CGT) una de las demandas centrales es la restitución de la ley del % legal.

Desde la reinstalación del Parlamento, se han presentado proyectos destinados a recuperar el beneficio del que hablamos. Estas propuestas en su mayoría han planteado el tema de la " propina legal ", termino que nuestro gremio rechaza. La propina es una opción del cliente, que premia la atención, el % es un mecanismo de remuneración que dignificaría a miles de trabajadores.

Los Sindicato gastronómico hoteleros de nuestra organización ha reiterado la necesidad de que el proyecto de ley que se elabore considere como base el 10% que establecía la ley 7388, que sea complementario a los actuales sueldos, que no solo beneficie a los garzones, sino también al personal de aseo, cajas y otros involucrados directamente en el servicio al cliente.

En bueno decir que aunque la ley como tal está derogada, diversos establecimientos del ramo pactan con los garzones un sistema de comisiones por ventas, lo que demuestra la factibilidad de una propuesta de ley que restituya el % legal, un ejemplo de ello es el restaurante de Coco Pacheco quien a afirmado que remunera a sus trabajadores con un 7% de las ventas.

Lo que rechazamos absolutamente es que algunos empresarios utilicen la

propina que es de los garzones para distribuirla al final del día entre los trabajadores del negocio e incluso de esa propina hagan descuentos ilegales como reposición de loza quebrada, pérdida de ceniceros, etc.

Publicado por Jorge Zuñiga en [6/01/2008 09:39:00 AM](#) [1 comentarios](#)

EL FALLO POR LA OPERACION COLOMBO



LA HORA DE LOS "GUARDIAS"

Publicado por Jorge Zuñiga en [6/01/2008 09:28:00 AM](#) [0 comentarios](#)



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..